

ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD Y CONDICIONES DE VIDA



EXTREMADURA 2021

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

Fecha elaboración: octubre 2022

A fecha de publicación del presente informe no existen datos actualizados de "Hogares que sufren problemas en la vivienda y su entorno", "Indicadores de pobreza energética" e "Indicador Multidimensional de Calidad de Vida".

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTO DE POBREZA Y DESIGUALDAD	5
2. ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA	7
2.1. ÍNDICE AROPE.....	8
2.1.1. RIESGO DE POBREZA.....	12
2.1.2. CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA	15
2.1.3. BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO	19
2.2. DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES	21
2.3. INDICADORES DE LA DESIGUALDAD	23
2.3.1. ÍNDICE DE GINI	23
2.3.2. ÍNDICE S80/S20	24
2.3.3. RENTA POR DECILES	24
2.4. VIVIENDA	27
3. RENTA POR MUNICIPIOS	30
4. OTRAS DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.....	33
4.1. ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	33
4.2. PERSONAS CON BAJO NIVEL EDUCATIVO	35
4.3. POBREZA ENERGÉTICA	36
4.4. BRECHA DIGITAL	39
5. INDICADOR MULTIDIMENSIONAL DE CALIDAD DE VIDA (IMCV).....	41
ANEXO I	46

1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTO DE POBREZA Y DESIGUALDAD

El presente informe pretende hacer una revisión de distintos indicadores utilizados en la medición de la pobreza y la desigualdad con el objetivo de acercarse lo más certeramente posible a la situación real de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En las sociedades desarrolladas el concepto de pobreza hace referencia a una situación en la que no se tiene lo suficiente para vivir una vida que es considerada normal o adecuada por la mayoría de la sociedad. Se dice que un individuo es pobre cuando su nivel de vida está por debajo de un determinado nivel mínimo. El Consejo de Europa recomienda que se consideren pobres “aquellas personas, familias o grupos de personas a quienes las imitaciones de recursos culturales, materiales y sociales, les excluye del tipo de vida mínimo considerado aceptable en el Estado en que residen”.

La pobreza como fenómeno complejo y multidimensional, puede ser medida de diferentes formas. Se puede medir la pobreza en referencia únicamente a su dimensión monetaria (la relacionada con los ingresos de los que dispone cada persona), o a su dimensión material (la relacionada con los bienes y servicios de los que efectivamente dispone cada persona en cuestión). Estas dos dimensiones están fuertemente correlacionadas, pero no coinciden exactamente y, por ello, conviene considerar ambas para entender la naturaleza multidimensional de la pobreza.

En términos monetarios, se consideran en riesgo de pobreza aquellas personas que viven en hogares donde la renta disponible por unidad de consumo es inferior al 60% de la mediana de la renta nacional.

Frente a esta pobreza monetaria, medida a partir de los ingresos, la pobreza o privación material hace referencia a un estado de dificultad económica que se traduce en la incapacidad de acceder a determinados bienes o servicios que se consideran deseables o necesarios para llevar una vida con un nivel de bienestar adecuado. En la Unión Europea (siguiendo el criterio de Eurostat), la forma habitual de medir la carencia material severa ha sido calcular el porcentaje de personas que no pueden adquirir (diferenciando de quienes no quieren tenerlos o no los necesitan) al menos cuatro ítems de nueve definidos y considerados básicos. Este año a la situación de carencia material se añade la carencia social y se incorporan nuevos ítems, considerando que una persona se encuentra en situación de carencia

material y social severa si declara tener carencia en al menos siete de los trece definidos (siete de ellos a nivel hogar y seis a nivel personal).

Es posible encontrar personas cuya renta por unidad de consumo no esté por debajo del umbral de pobreza pero que, en determinados períodos, no hayan podido por ejemplo afrontar el pago del alquiler o gastos imprevistos. Por ello, siempre es conveniente examinar tanto la dimensión monetaria como material de la pobreza, de forma alternativa y complementaria.

El indicador AROPE (At Risk Of Poverty or social Exclusion) combina ambas dimensiones – monetaria y material- y además añade la intensidad del trabajo como dimensión adicional. Al ser suficiente sufrir pobreza en alguna de las tres formas señaladas (monetaria, carencia material y social severa o baja intensidad laboral) para considerar a una persona en riesgo de pobreza o exclusión social, el indicador AROPE ofrece siempre índices mayores de pobreza que cualquiera de los otros dos indicadores considerados por separado. Es más, su evolución resulta muy afectada por la evolución del empleo, con relativa independencia de sus características. Este es uno de los motivos para preferir la utilización de la tasa de riesgo de pobreza (monetaria), en la medida en que sin ser insensible a la evolución del empleo no responde de forma tan mecánica a sus cambios.

Por último, hay que señalar que la pobreza es una de las formas en que puede materializarse la desigualdad de rentas. Al hablar de pobreza relativa se pone el foco en el perfil de la desigualdad en los tramos más bajos de ingresos. En las sociedades desiguales existe una brecha importante entre los recursos de que disponen los hogares en estos segmentos y los que disponen los colectivos en los tramos medios y elevados. Dos formas de medir la desigualdad son el índice de Gini y el indicador S80/S20.

2. ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA

La Encuesta de condiciones de vida (ECV) Realizada por el Instituto Nacional de Estadística, se basa en criterios armonizados para todos los países de la Unión Europea, con el objetivo fundamental de disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo.

La realización de la ECV es un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas.



2.1. ÍNDICE AROPE

Por su importancia se analiza este indicador creado en 2010 a efectos de medir la pobreza relativa en Europa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que solo contempla los ingresos.

La tasa AROPE se ha venido construyendo con la unión de la población que se encuentra en riesgo de pobreza, o con carencias materiales o con baja intensidad en el empleo. En 2021 se introdujo un cambio metodológico que ha afectado a dos de sus tres dimensiones.

Así, con la nueva definición 2021, se consideran personas en situación AROPE (en situación o riesgo de pobreza o exclusión social) aquellas que están al menos en alguna de estas tres situaciones:

Riesgo de pobreza, viven con ingresos inferiores al 60% de la mediana (no cambia su definición con respecto al indicador antiguo).

Carencia material y social severa, sufre privación en al menos siete de los trece ítems definidos (se añade carencia social).

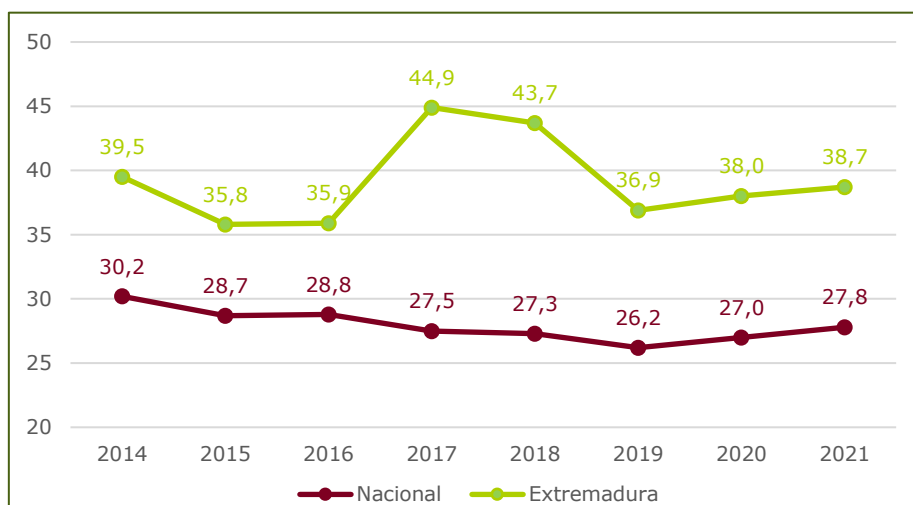
Baja intensidad en el empleo (el grupo de referencia para el cual se calcula se amplía desde los 59 a los 64 años).

Estos cambios metodológicos se incorporan por la UE para adaptarse mejor a los objetivos de la Estrategia Europa 2030. Los efectos de estas nuevas modificaciones han sido calculados retrospectivamente desde el año 2014, lo que permite el control y evaluación de los objetivos de la nueva Agenda, pero impiden su comparación con los años anteriores. Este nuevo sistema de medición produce una mayor estabilidad en el indicador: cuando la situación mejora el AROPE se reduce con las dos metodologías, pero lo hace con menor intensidad con la nueva y, cuando empeora, ambos AROPE crecen, pero el nuevo se incrementa con menos fuerza.

En 2021, el indicador AROPE de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se situó en el 38,7%, lo que supone un crecimiento de 0,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Con respecto a España se ha reducido mínimamente la diferencia pasando de 11 p.p. en 2020 a 10,9 p.p. en 2021.

Indicador AROPE. Evolución 2014-2021. España y Extremadura

Unidades: %



En Extremadura con respecto al pasado año, empeoran todos los componentes del AROPE, mientras en España lo hacen dos de los tres, como se puede ver en la siguiente tabla:

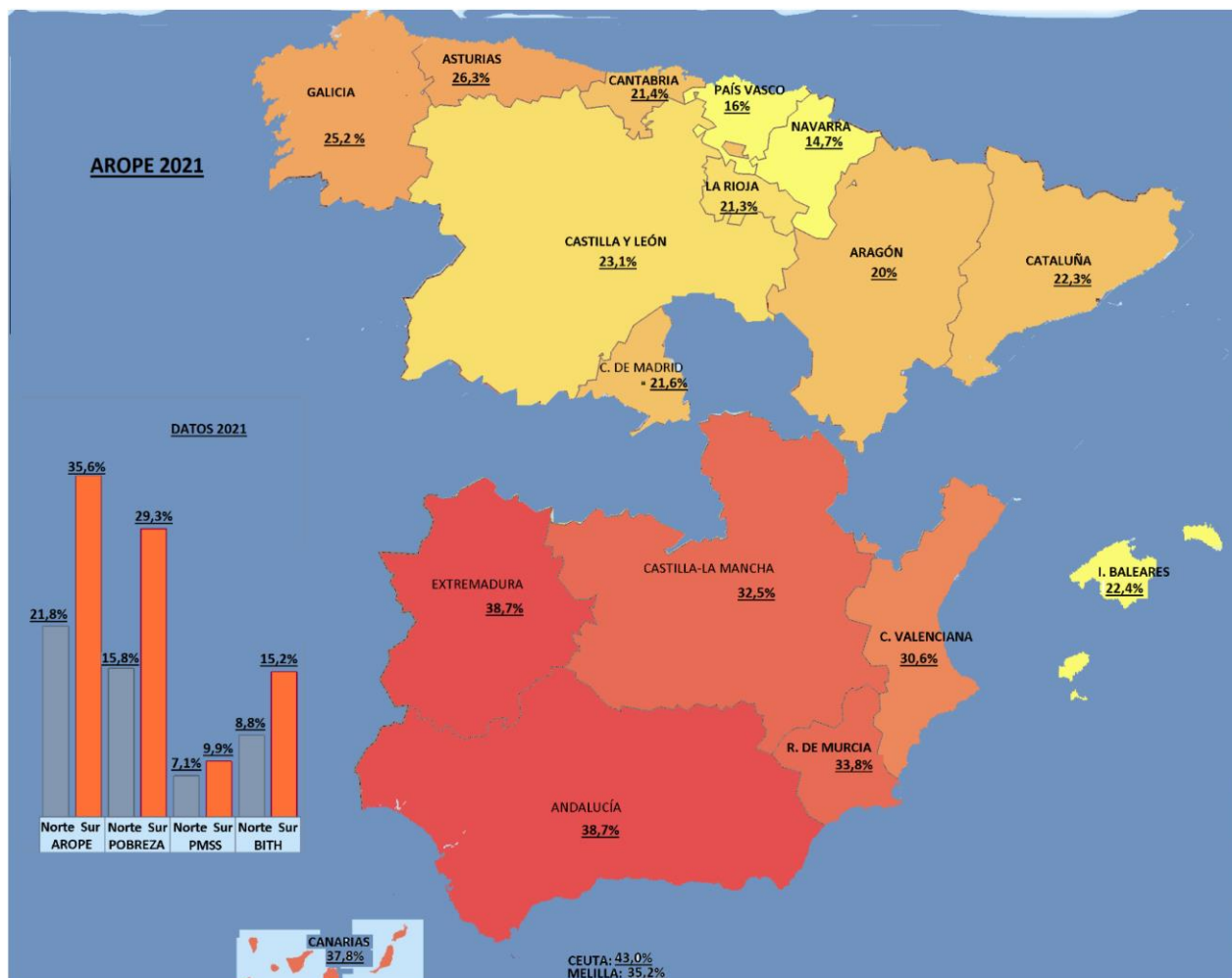
INDICADOR AROPE Y SUS COMPONENTES	2020	2021	Dif. 21-20 p.p.
Total Nacional			
Indicador AROPE	27,0	27,8	0,8
En riesgo de pobreza	21,0	21,7	0,7
Con carencia material y social severa	8,5	8,3	-0,2
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo	10,0	11,6	1,6
Extremadura			
Indicador AROPE	38,0	38,7	0,7
En riesgo de pobreza	31,4	32,3	0,9
Con carencia material y social severa	7,4	7,6	0,2
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo	11,9	13,6	1,7

Al observar la situación de todas las comunidades, se evidencia la división de España en dos mitades con muy diferentes realidades de vida: las comunidades que se encuentran de Madrid hacia el norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social, por debajo de la media nacional y perfectamente compatibles con las tasas medias europeas y las de algunos de los países europeos más avanzados.

Las situadas al sur, por el contrario, mantienen tasas extraordinariamente elevadas, todas ellas por encima de la media nacional. Además, dentro de cada mitad, puede notarse cierta gradación creciente en sentido este-oeste, de manera

que aquellas comunidades situadas en el llamado Eje de desarrollo mediterráneo registran tasas AROPE más bajas que aquellas situadas más al oeste.

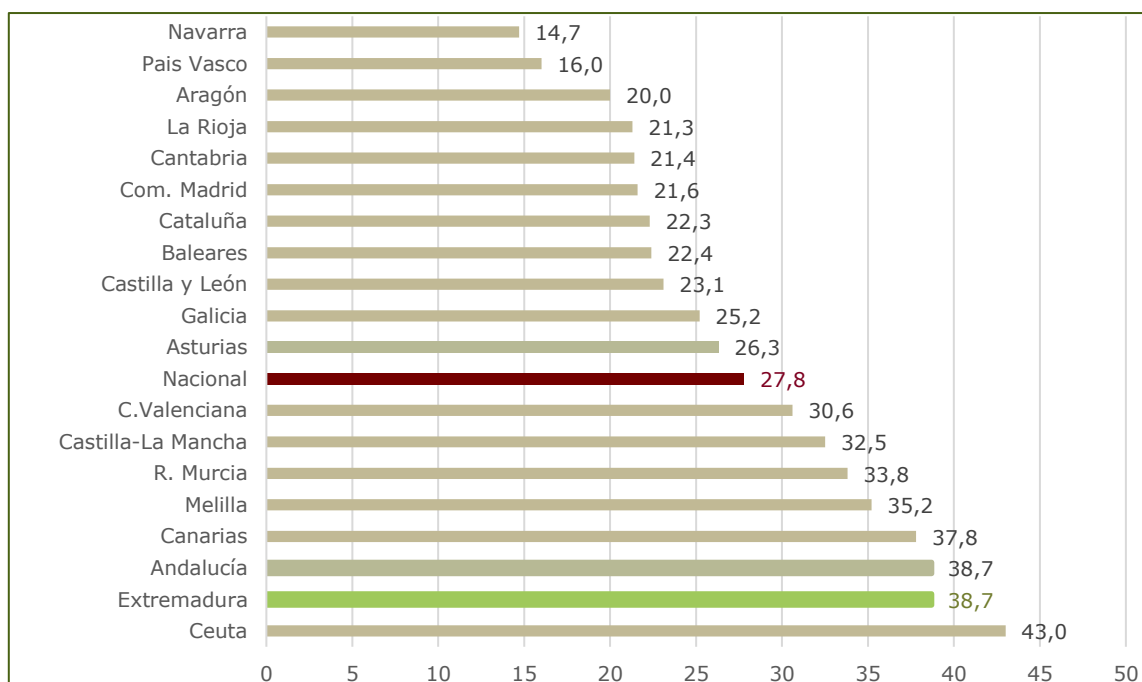
Distribución territorial del AROPE



Fuente: Informe AROPE sobre el Estado de la Pobreza (2022)

En 2021, las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco registran tasas AROPE notablemente bajas, entre 11 y 13 puntos porcentuales por debajo de la media del territorio nacional. Por el lado superior aparecen Andalucía, Extremadura y Canarias, que registran tasas unos 10 puntos por encima de la media¹.

¹ Sin considerar las C. A. de Ceuta y Melilla, con una muestra ECV pequeña.

Índice AROPE 2021 por CCAA. Unidades: %

Pero quizás más interesante que una posición estática sea analizar su evolución en un período temporal. En el cuadro siguiente tenemos los valores del Índice Arope por comunidades y ciudades autónomas desde 2014 a 2021.

AROPE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Navarra, Comunidad Foral de	15,3	13,9	14,5	13,2	13,1	12,4	12,3	14,7
País Vasco	16,2	18,2	15,9	15,0	12,2	15,0	13,6	16,0
Aragón	21,3	17,6	18,7	16,2	17,8	20,5	18,8	20,0
La Rioja	20,7	20,7	17,2	13,9	19,1	15,8	20,0	21,3
Cantabria	29,7	20,4	25,2	20,5	24,4	19,8	24,3	21,4
Madrid, Comunidad de	19,7	20,8	23,0	21,7	20,9	20,2	21,2	21,6
Cataluña	24,6	19,3	19,5	20,2	18,9	18,8	23,2	22,3
Balears, Illes	24,2	26,6	21,5	25,2	17,3	16,5	20,0	22,4
Castilla y León	26,5	23,2	22,4	19,2	19,8	16,8	19,4	23,1
Galicia	23,7	24,9	25,3	23,0	24,1	24,2	25,3	25,2
Asturias, Principado de	23,2	22,5	19,2	17,8	21,8	25,0	27,2	26,3
Nacional	30,2	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8
Comunitat Valenciana	33,6	33,2	30,9	31,9	30,7	28,2	29,7	30,6
Castilla - La Mancha	36,8	35,6	37,7	34,9	33,4	31,0	30,7	32,5
Murcia, Región de	44,5	39,3	35,5	35,6	33,2	33,4	30,2	33,8
Melilla	26,9	29,5	28,1	30,2	23,5	39,7	41,1	35,2
Canarias	41,8	38,4	47,0	39,9	39,2	38,3	39,1	37,8
Andalucía	44,1	43,6	43,1	39,0	41,7	39,3	36,9	38,7
Extremadura	39,5	35,8	35,9	44,9	43,7	36,9	38,0	38,7
Ceuta	52,8	41,5	43,0	46,9	48,9	49,0	38,8	43,0

El mejor posicionamiento de Extremadura en el periodo analizado ha sido el puesto 15, que repite en varias anualidades. En 2021 comparte las últimas posiciones con Andalucía y Ceuta.

Con respecto al año 2020, destaca el importante descenso de este índice en Melilla y Cantabria, por el contrario, Castilla y León, Región de Murcia y Ceuta experimentan notables incrementos. Extremadura, pese a empeorar sus datos, se mantiene por debajo del incremento medio nacional (1,8 frente al 3%). Por el contrario, la evolución fue muy negativa en Navarra, con un crecimiento del 19,5%, seguido por Castilla León 19,1% y País Vasco (17,6%).

Con respecto al año 2015, la tasa AROPE se incrementó notablemente en Asturias (3,1 p.p.) y Melilla (8,3 p.p.). Por el contrario, fue significativa la reducción en la Región de Murcia (-10,7 p.p.), Ceuta (-9,8 p.p.) y Cantabria (-8,3 p.p.). En Extremadura la reducción fue de -0,8 p.p.

Se analizan a continuación cada uno de los componentes de este indicador.

2.1.1. RIESGO DE POBREZA

La tasa de riesgo de pobreza (población en riesgo de pobreza relativa) es el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de pobreza.

El umbral de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional. Al tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de estos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto, el umbral de pobreza aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos.

El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar en euros, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo (para satisfacer las necesidades de un hogar compuesto por dos adultos y dos niños no se requiere una renta cuatro veces mayor que si en ese hogar viviese sólo un adulto).

Las unidades de consumo se calculan con una escala de la OCDE, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Así, un hogar formado por dos adultos y dos niños

menores de 14 años supondrán 2,1 unidades de consumo (1 del primer adulto + 0,5 del segundo + 0,3 del primer niño + 0,3 del segundo niño).

Como valores ilustrativos, según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2021, el valor del umbral de pobreza de un hogar de una sola persona (calculado con los datos de ingresos de 2020) era de 9.535 euros anuales, un 0,9% menos que el estimado en el año anterior. El de un hogar formado por 2 adultos y 2 niños menores de 14 años era de 20.023,5 euros anuales (9.535 x 2,1 unidades de consumo). Una persona con unos ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a los valores del umbral de pobreza se considera que está en riesgo de pobreza relativa.

Como se señalaba anteriormente, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, por tanto, varía en la medida en la que lo hace dicha cantidad.

Así, es posible calcular dos umbrales de pobreza:

- uno tomando como referencia el 60% de la renta en España, que sitúa el Umbral nacional para 2021 en 9.535 euros,
- y otro con el 60% de la renta en Extremadura, con un valor de 7.257 euros, para el Umbral regional.

En general la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres, las aumenta en las más ricas y produce modificaciones mínimas en el resto.

Tasa de riesgo de pobreza. Año 2021

2021	Umbral de pobreza de España		Umbral de pobreza de Extremadura	
	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA
TOTAL	32,3	21,7	16,4	12,6
Hombres	28,3	21,1	14,4	12,3
Mujeres	36,2	22,2	18,4	12,8

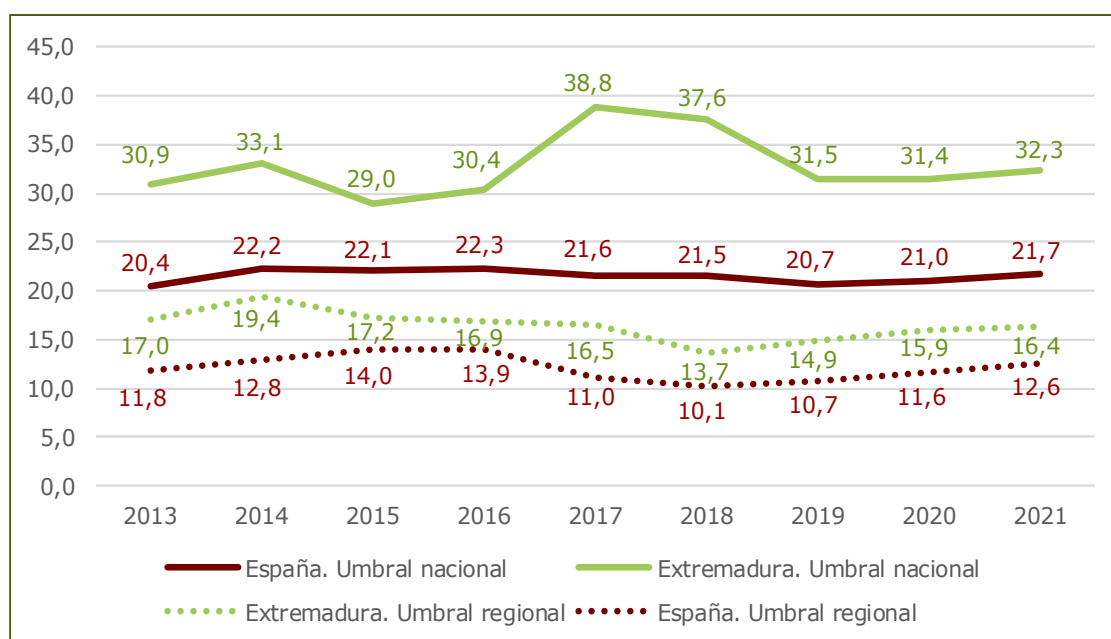
Con el último dato publicado se obtiene que tomando como referencia el umbral nacional, la tasa de riesgo de pobreza en la región para 2021 es de 32,3 puntos, lo que supone un incremento de 0,9 p.p. respecto al dato de 2020 (31,4 p.p.). Según este umbral, Extremadura supera en 10,6 p.p. la tasa nacional.

En valores absolutos, según el umbral nacional, en Extremadura, hay 341.000 personas en riesgo de pobreza, 8.000 más que el año pasado, de las cuales 148.000 son hombres y 193.000 son mujeres. Con respecto a 2020, los hombres han reducido su tasa en 2,7 puntos, mientras que las mujeres la han aumentado en 4,4.

Al tomar como referencia el umbral regional (más acorde a la renta y coste de la vida en la región) la tasa de riesgo de pobreza se reduce a casi la mitad, situándose en 16,4% y la diferencia entre España y Extremadura, se reduce a 3,8 p.p.

A pesar de ello, al tomar como referencia este umbral regional, la tasa de riesgo de pobreza se incrementa con respecto al año anterior en 0,5 p.p, pasando de 15,9 en 2020 a 16,4 en 2021.

Población en Riesgo de Pobreza, según umbrales (2013-2021). **Unidades: %**



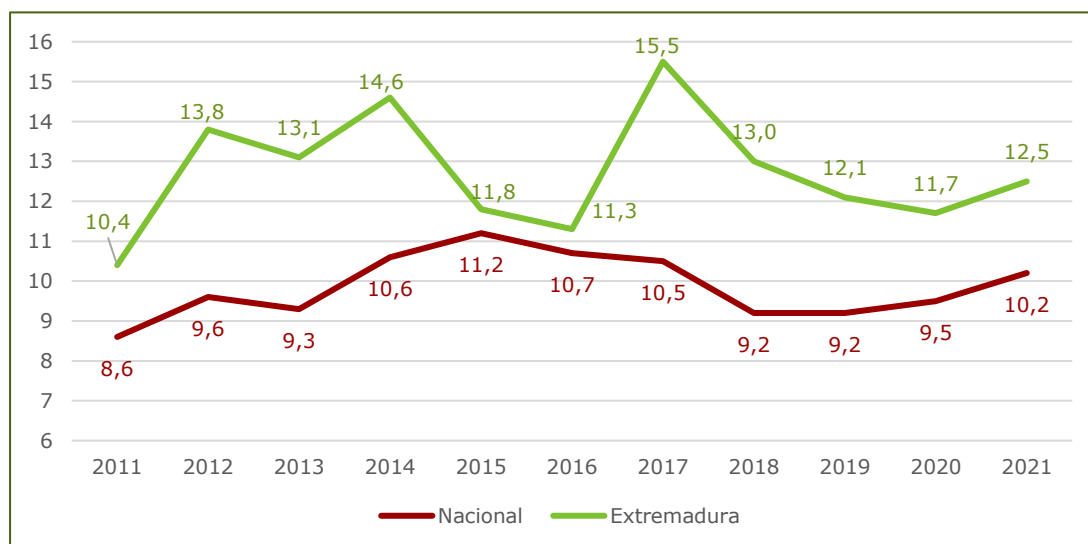
Pobreza severa

Si rebajamos el umbral de pobreza al 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, obtenemos la Tasa de pobreza severa. El umbral de renta para considerar un hogar en pobreza severa en 2021 es de 6.356,8€. Situándose la tasa en Extremadura en el 12,5%, experimentando un incremento de 0,8 p.p. con respecto al año anterior. Esta tasa sitúa a la región como la tercera más alta,

solo por detrás de Canarias y Andalucía, y a 2,3 p.p. de la media nacional, que se sitúa en 10,2%.

Evolución Pobreza Severa 2011-2021

Unidades: %



En valores absolutos, Extremadura tiene 132.453 personas en pobreza severa, 7.475 más que el año anterior.

2.1.2. CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

La "carencia material severa" del antiguo indicador se sustituye por el nuevo concepto "carencia material y social severa", que se calcula de forma separada para cada miembro del hogar. Este nuevo indicador se construye con 13 componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar.

Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las 13 limitaciones que forman la lista.

Los siete conceptos definidos a nivel de hogar son:

- ✓ *No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.*
- ✓ *No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.*
- ✓ *No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.*
- ✓ *No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.*

- ✓ *Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.*
- ✓ *No puede permitirse disponer de un automóvil.*
- ✓ ***No puede sustituir muebles estropeados o viejos***

Los seis primeros ya figuraban en la lista anterior y se ha añadido el último. En cambio, desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora, una vez contrastada su poca utilidad para explicar situaciones de privaciones materiales.

Por su parte, los seis nuevos conceptos definidos a nivel de persona² son:

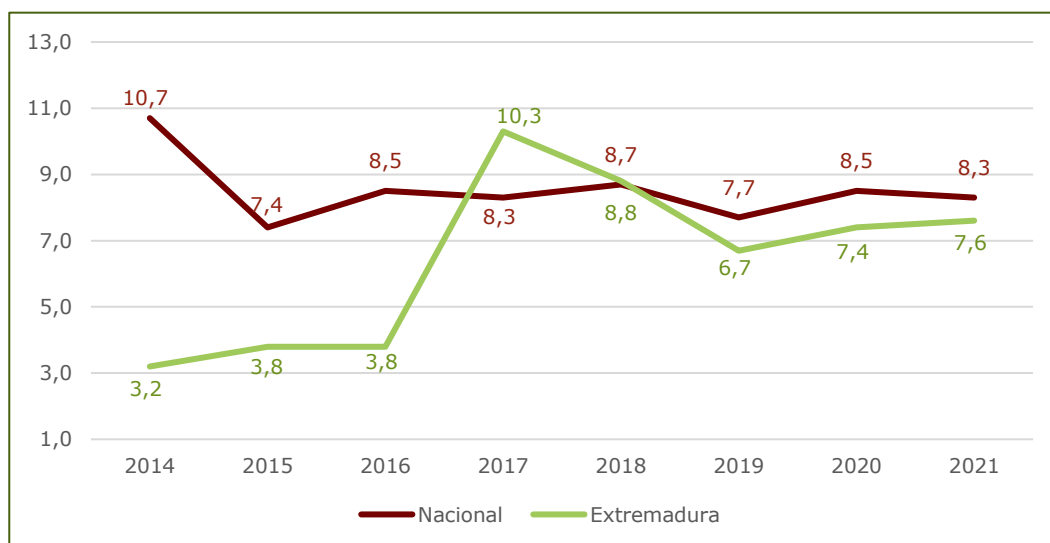
- ✓ *No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.*
- ✓ *No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.*
- ✓ *No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.*
- ✓ *No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.*
- ✓ *No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.*
- ✓ *No puede permitirse conexión a internet.*

La privación material y social severa, alcanza en Extremadura un 7,6%, aumentando en 0,2 p.p. con respecto al año anterior (7,4%). Como se puede observar en el gráfico, la privación material y social severa en Extremadura (en el periodo en que existen datos con los nuevos conceptos) ha sido inferior a la media nacional, a excepción de los años 2017 y 2018. La media nacional ha descendido en el último año en 0,2 p.p. situándose en un 8,3%.

² Para los menores de 16 años, los valores de los siguientes conceptos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

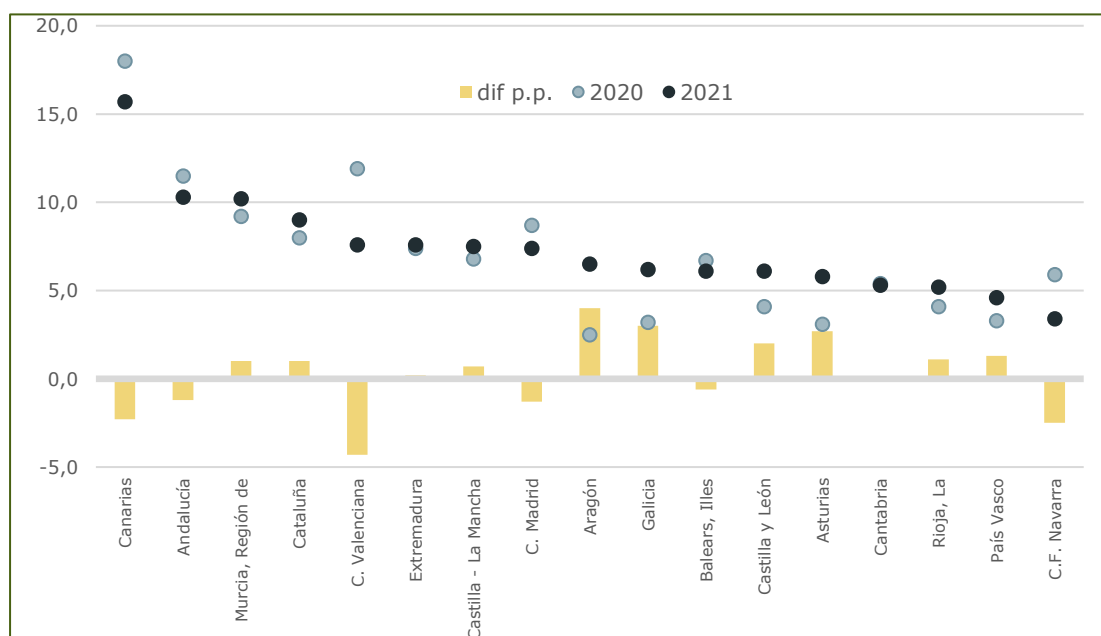
Evolución población en Privación Material y Social Severa (2014-2021)

Unidades: %



Entre las comunidades autónomas que mejoran en este indicador con respecto al pasado año, destacan la Comunidad Valenciana (-4,3 p.p.) y la Comunidad Foral de Navarra (-2,5 p.p.), por el contrario, muestran un aumento importante Galicia (3 p.p.) y Aragón (4 p.p.), entre otras.

Población en Privación Material y Social Severa por CCAA (2020-2021)



En valores absolutos la privación material severa afecta en Extremadura a 80.246 personas, aumentando en 2.004 personas con respecto a 2020.

Población en privación material severa			
	2020	2021	Var. 21-20
Total	78.242	80.246	3%
Hombres	38.715	35.236	-9%
Mujeres	39.527	45.033	14%

Con objeto de desagregar este indicador, se analizan a continuación los siete ítems de consumo que reflejan la carencia material.

Ítem	2020	2021	Variación 21/20
1. No puede permitirse vacaciones al menos una semana al año	45,0%	41,6%	-3,4 p.p.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	5,8%	3,7%	-2,1 p.p.
3. No puede permitirse mantener vivienda con temperatura adecuada	13,7%	17,6%	3,9 p.p.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	46,8%	39,3%	-7,5 p.p.
5. Ha tenido retrasos en pago gastos vivienda en los últimos 12 meses	12,7%	10,5%	-2,2 p.p.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil	3,2%	2,4%	-0,8 p.p.
7. No puede permitirse disponer de un ordenador personal	7,7%	8,4%	0,7 p.p.

Con respecto al pasado año, mejoran cinco de los siete indicadores, destacando el descenso en el porcentaje de personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (-7,5%) y los que no pueden ir de vacaciones al menos una semana al año (-3,4%).

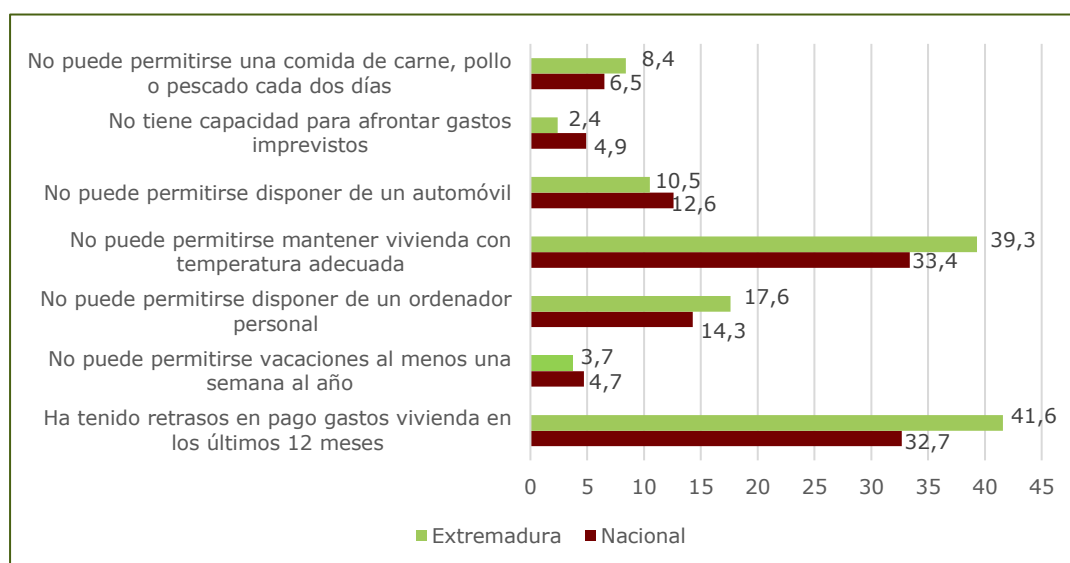
Por el contrario, se incrementa el porcentaje de personas que no puede permitirse disponer de ordenador personal (0,7%) y las que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (3,9%).

Es interesante realizar la comparativa de cada uno de estos criterios entre la región y España en 2021. Así se obtiene que:

La situación en la Comunidad es mejor en el porcentaje de personas que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, no pueden disponer de automóvil y no pueden permitirse vacaciones al menos una semana al año.

Por el contrario, en Extremadura es muy superior el porcentaje de personas que ha tenido retrasos en el pago de los gastos de la vivienda en los últimos doce meses y las que no pueden permitirse mantener una temperatura adecuada en la vivienda vacaciones al menos una semana al año. También es superior, aunque con menor diferencia el porcentaje de personas que no pueden permitirse disponer de un ordenador personal o realizar una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

Personas con carencia material en España y Extremadura. Unidad: %



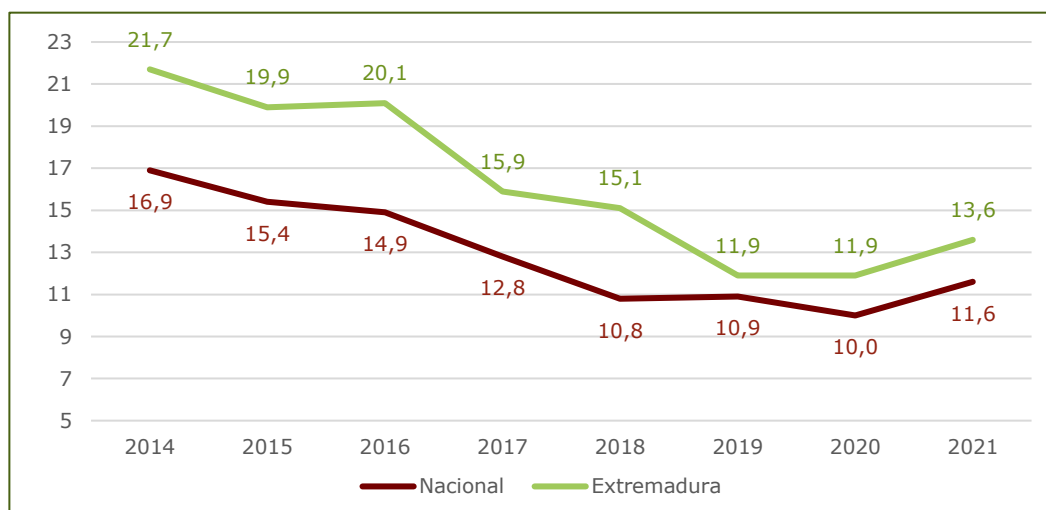
2.1.3. BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO

De los tres criterios que componen el AROPE, se han analizado los dos que se realizan a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida. A continuación, se procede al estudio del tercer componente del AROPE, la Baja Intensidad de Trabajo en el Hogar (BITH) a partir de la Encuesta de Población Activa.

El indicador BITH se calcula como el cociente entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar (de 18 a 64 años, excepto estudiantes de 18 a 24 años) y el número total de meses que podrían trabajar estos miembros del hogar. El indicador incluye a las personas que viven en hogares con una intensidad en el empleo inferior a 0,2.

Es decir, las personas que viven en un hogar en el que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

El porcentaje de hogares con baja intensidad de empleo se ha incrementado en 1,7 p.p. pasando del 11,9% del año 2020, al 13,6% en el 2021. La tasa BITH se mantiene 2 p.p. por encima de la media nacional y es la cuarta más alta de todas las regiones, solo inferior a Canarias, Andalucía, y Asturias.

Evolución de hogares con baja intensidad de empleo (2014-2021)**Unidades: Porcentaje de hogares**

Este indicador se ha incrementado en el último año en 1,7 p.p. rompiendo la tendencia descendente que venía mostrando desde el año 2016. En términos absolutos, en 2021, en Extremadura 113.213 personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo. La cifra ha aumentado en 13.139 personas con respecto al año anterior.

Población con baja intensidad de empleo			
	2020	2021	Var. 21-20
Total	100.074	113.213	13%
Hombres	46.948	61.094	30%
Mujeres	53.307	52.485	-2%

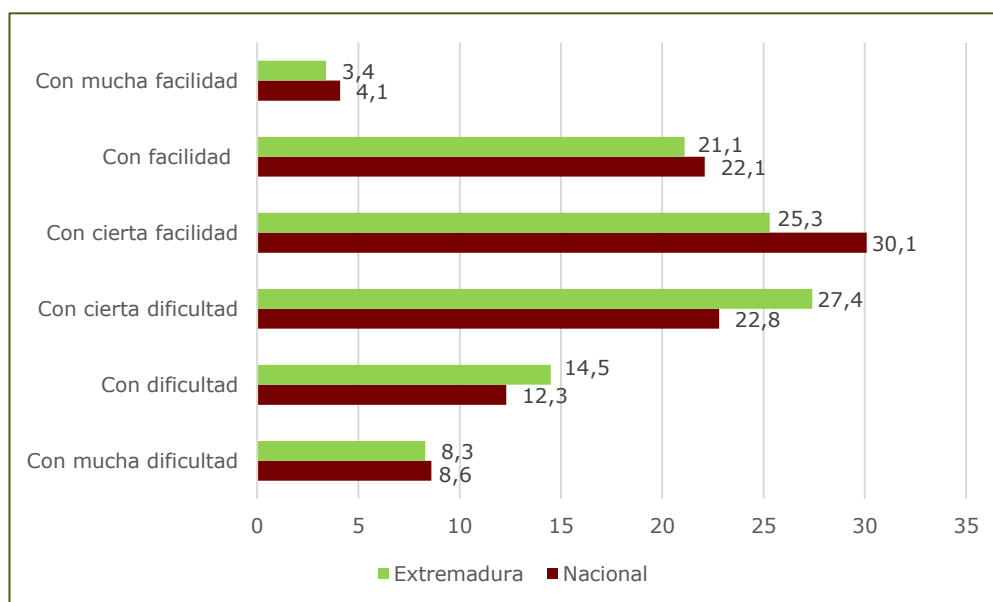
2.2. DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES

Otra forma de identificar a las personas en situación de pobreza es atendiendo a la percepción de los individuos sobre su bienestar.

La Encuesta de Condiciones de vida incluye preguntas orientadas a conocer estas percepciones: En su opinión ¿Cuáles son los ingresos mensuales netos que como mínimo se necesitarían para que un hogar como el suyo llegue a final de mes?, en relación con el total de ingresos netos mensuales del hogar ¿cómo suele llegar a fin de mes?

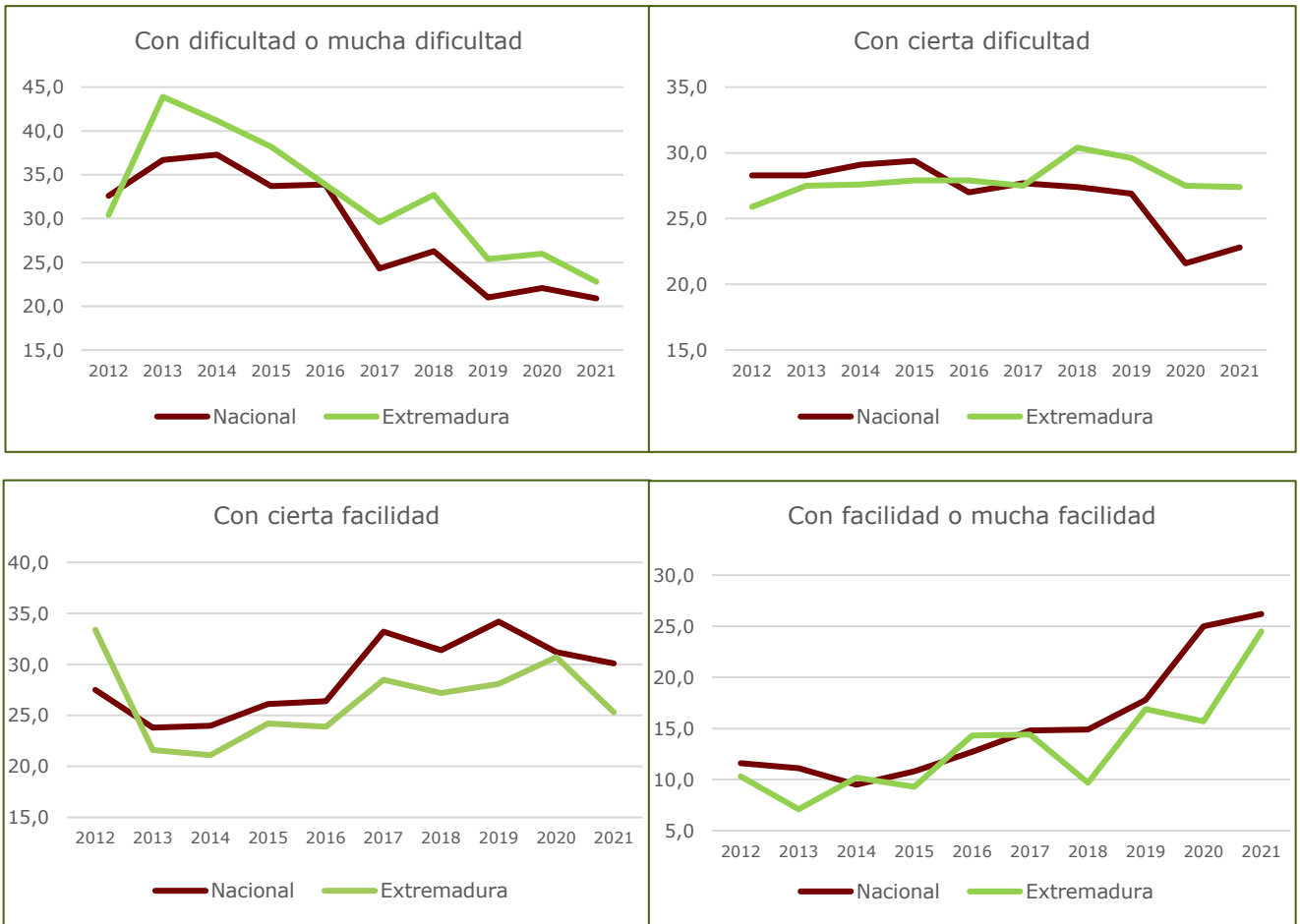
La ECV distingue seis niveles según el grado de dificultad de la población para llegar a fin de mes, desde “con mucha dificultad” a “con mucha facilidad”.

Hogares por dificultad para llegar a fin de mes 2021. Unidad: %



Según el gráfico, el 22,8% de hogares en Extremadura, manifiestan tener dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes. Este es un indicador de la extensión de la vulnerabilidad social no solo en Extremadura, sino también en el conjunto del país donde, aunque el dato es inferior (20,9%), sigue siendo elevado.

A pesar de ello, se observa una ligera mejora en la percepción con respecto al año anterior: aumentan un 6,2 p.p. los hogares que llegan a fin de mes con facilidad y disminuyen un 2,8 p.p. los que llegan a fin de mes con mucha dificultad. Si los agregamos, en 2021 los hogares con dificultad para llegar a fin de mes, en cualquiera de sus grados, alcanzan un 50,2%, frente al 53,5% del año anterior.

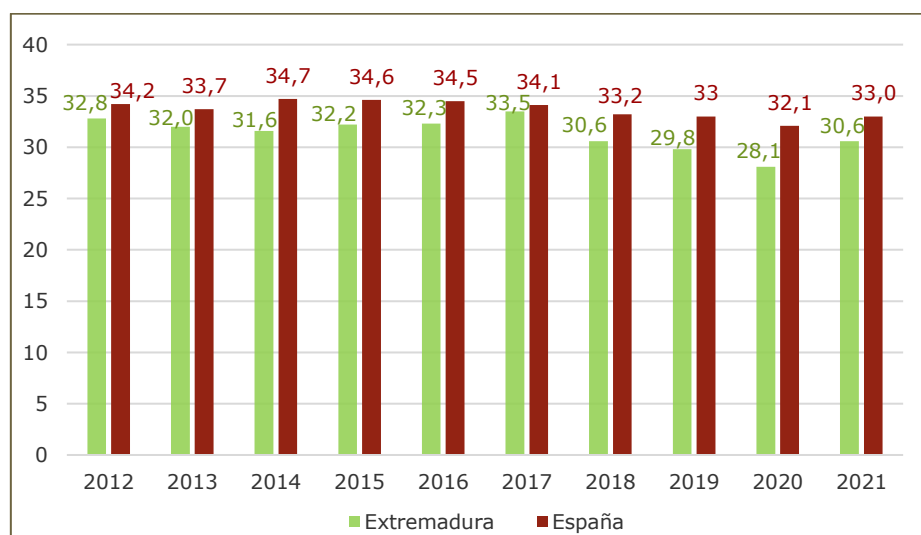


2.3. INDICADORES DE LA DESIGUALDAD

2.3.1. ÍNDICE DE GINI

El coeficiente de Gini es una medida que se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país o región. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini multiplicado por cien para facilitar su interpretación. En este caso, lógicamente, sus valores oscilan entre 0 y 100, siendo 100 la mayor desigualdad.

Evolución del Índice de Gini España y Extremadura (2012-2021)



A nivel nacional, este indicador comenzó en 2015 un periodo de reducción lento pero sostenido. En el año 2021, el índice de Gini es de 33, lo que supone un incremento de 0,9 puntos, rompiendo así la buena tendencia de los últimos años.

A nivel regional, la evolución del índice ha sido muy similar, aunque con un repunte en el año 2017 y una reducción en los años siguientes de mayor peso que a nivel nacional. En 2021, el índice de Gini en Extremadura es de 30,6, lo que supone un incremento de 2,5 puntos respecto a 2020.

En el periodo 2012-2021, el índice de Gini siempre ha sido más bajo en Extremadura que en el conjunto del país (2,4 puntos menos en 2021).

2.3.2. ÍNDICE S80/S20

Otro indicador utilizado para analizar la desigualdad es el cociente S80/S20. Es la relación entre la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más alta (quintil más alto) y la obtenida por el 20% de la población con renta más baja (quintil más bajo). Cuanto más elevado es el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

Los datos de este año muestran que el 20% más rico de la población extremeña, tiene una renta neta 5 veces superior a la del 20% más pobre.

Evolución del Índice S80/S20 España y Extremadura (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Extremadura	6,2	5,5	5,6	5,6	5,4	5,8	4,8	4,8	4,4	5,0
España	6,5	6,3	6,8	6,9	6,6	6,6	6,0	5,9	5,8	6,2

Al igual que el índice de GINI, este indicador es más bajo en Extremadura. Tanto en España como en Extremadura, a pesar del incremento del último año, el periodo analizado muestra un descenso de 0,3 puntos en el caso de España y de 1,2 en el caso de Extremadura. Por el contrario, el crecimiento en la desigualdad de rentas en 2021 es mayor en la región (0,6) que en la media del país (0,4).

2.3.3. RENTA POR DECILES

Para obtener los deciles de renta se ordena la población de España según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. De esta forma:

- el *decil 1* agrupa al 10% de la población con la renta más baja,
- el decil 2 agrupa al siguiente 10% con menos renta,
- y así sucesivamente hasta el decil 10 que agrupa al 10% con las rentas más altas).

Esta distribución realizada a nivel nacional, a su vez sirve para obtener la renta máxima para cada decil. Así, y de acuerdo con el cuadro de evolución de la renta máxima, en 2021 se tendría que:

- el *decil 1* tiene una renta máxima de 6.282,9€,
- el decil 2 de 9.215,6€

- y así sucesivamente hasta el decil 10 que son aquellos con renta superior 32.059,3€.

La distribución de la población de Extremadura por deciles se lleva a cabo tomando el importe máximo de renta de cada decil a nivel nacional y calculando que porcentaje de población extremeña se encuentra dentro de dicho tramo.

En la siguiente tabla se detallan los porcentajes de población regional por decil, así como su renta máxima correspondiente. De su análisis se puede afirmar que en 2021 prácticamente la mitad de la población pertenece a los tres deciles de renta más bajos (46,2%), o lo que es lo mismo, disponen de una renta máxima de 11.488,5 euros.

Renta máxima y porcentaje de personas por decil en Extremadura 2011-2021

Extremadura	2011	2013	2015	2020	2021	Dif 21-11	Dif 21-20
Decil 1	12,0%	13,6%	9,5%	12,5%	12,4%	0,4 p.p.	-0,1 p.p.
Renta Máxima	5.995,1	5.567,0	4.937,3	6.600,0	6.282,9	287,8	-317,1
Decil 2	19,2%	16,6%	16,0%	17,5%	15,9%	-3,3 p.p.	-1,6 p.p.
Renta Máxima	8.258,7	8.051,5	7.549,0	9.449,1	9.215,6	956,9	-233,5
Decil 3	13,1%	16,4%	20,2%	17,2%	17,9%	4,8 p.p.	0,7 p.p.
Renta Máxima	10.062,5	9.697,2	9.515,8	11.685,7	11.488,5	1.426,0	-197,2
Decil 4	13,0%	11,9%	10,4%	15,2%	14,1%	1,1 p.p.	-1,1 p.p.
Renta Máxima	11.955,3	11.583,1	11.410,6	13.840,1	13.696,5	1.741,2	-143,6
Decil 5	12,0%	9,5%	9,3%	11,8%	10,0%	-2,0 p.p.	-1,8 p.p.
Renta Máxima	13.929,5	13.523,6	13.351,6	16.043,4	15.892,0	1.962,5	-151,4
Decil 6	6,3%	10,7%	9,9%	7,8%	9,0%	2,7 p.p.	1,2 p.p.
Renta Máxima	16.156,6	15.736,4	15.517,4	18.525,6	18.418,1	2.261,5	-107,5
Decil 7	8,2%	4,8%	9,9%	6,7%	5,9%	-2,3 p.p.	-0,8 p.p.
Renta Máxima	18.898,2	18.293,2	18.225,8	21.452,7	21.469,7	2.571,5	17,0
Decil 8	4,7%	7,8%	4,4%	5,8%	6,8%	2,1 p.p.	1,0 p.p.
Renta Máxima	22.728,2	21.926,3	21.796,9	25.188,6	25.461,2	2.733,0	272,6
Decil 9	5,3%	6,3%	6,0%	3,4%	4,2%	-1,1 p.p.	0,8 p.p.
Renta Máxima	28.879,0	27.860,5	27.789,1	31.521,1	32.059,3	3.180,3	538,2
Decil 10	6,1%	2,6%	4,5%	2,3%	3,7%	-2,4 p.p.	1,4 p.p.
Renta desde	28.879,0	27.860,5	27.789,1	31.521,1	32.059,3	3.180,3	538,2

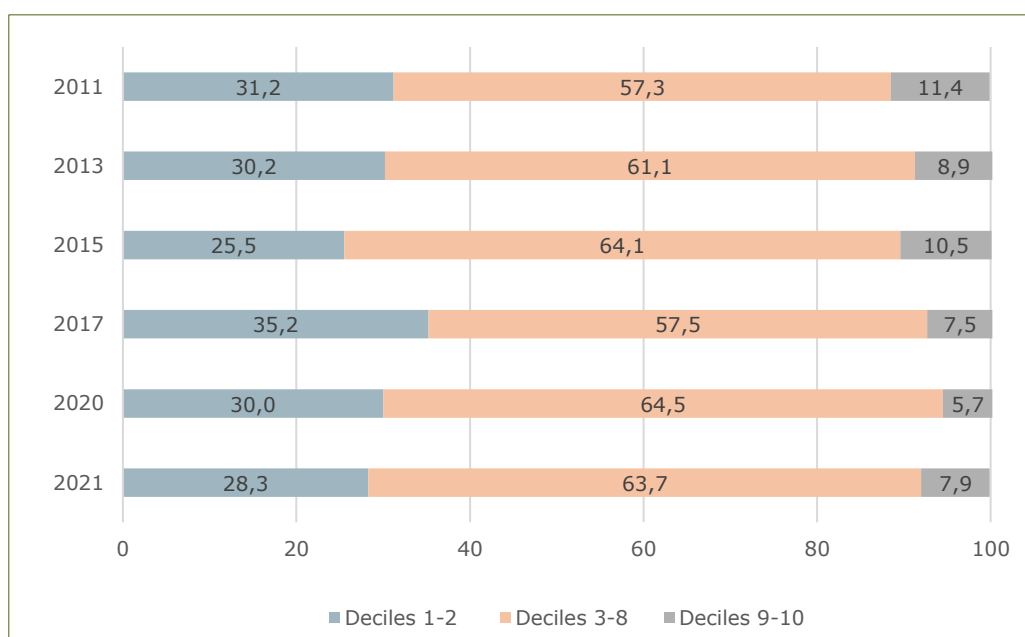
Ampliando esta agrupación se observa que más del 70% de las personas están en los cinco deciles más bajos, con una renta máxima en el decil 5 para 2021 de 15.892 euros.

Al analizar la evolución de la renta por deciles en Extremadura se observa que, en 2021, la población cuyos ingresos están en el tramo del 20% más bajo de renta (deciles 1 y 2) disminuye 1,7 p.p. con respecto al año anterior, siendo este descenso de 2,9 p.p. en el periodo 2011-2021.

Por otra parte, en el último año se reduce en 0,8 p.p. la población comprendida en el tramo intermedio (deciles 3-8), que se podrían considerar clase media, mientras que a lo largo del periodo se incrementa en 6,4 p.p.

Sin embargo, con respecto al año 2020, se produce un incremento de 2,2 p.p. de la población con mayores ingresos (deciles 9-10) y se reduce en 3,5 p.p. en el periodo analizado pasando del 11,4% en 2011 al 7,9% en 2021.

Evolución de la renta por deciles en Extremadura (2011-2021) Unidades %



En el último año, la pequeña reducción de la población en los deciles más bajos queda compensada por la reducción de renta que se produce en el grupo. El decil uno prácticamente mantiene su tamaño (pasa del 12,5% al 12,4% de la población) y sin embargo reduce su renta media desde los 6.600 € hasta los 6.282,9 €, lo que supone una disminución del 4,8%. Por el lado contrario, el incremento de la renta media en el decil 10, que pasa desde los 31.521,1 € hasta los 32.059,3 (1,7 % más), unido al aumento de tamaño del grupo, lleva a concluir que el número de personas con escasos ingresos es algo menor que el año pasado, pero es más pobre y, por el lado contrario, aumentan tanto los ingresos como el número de la población más rica.

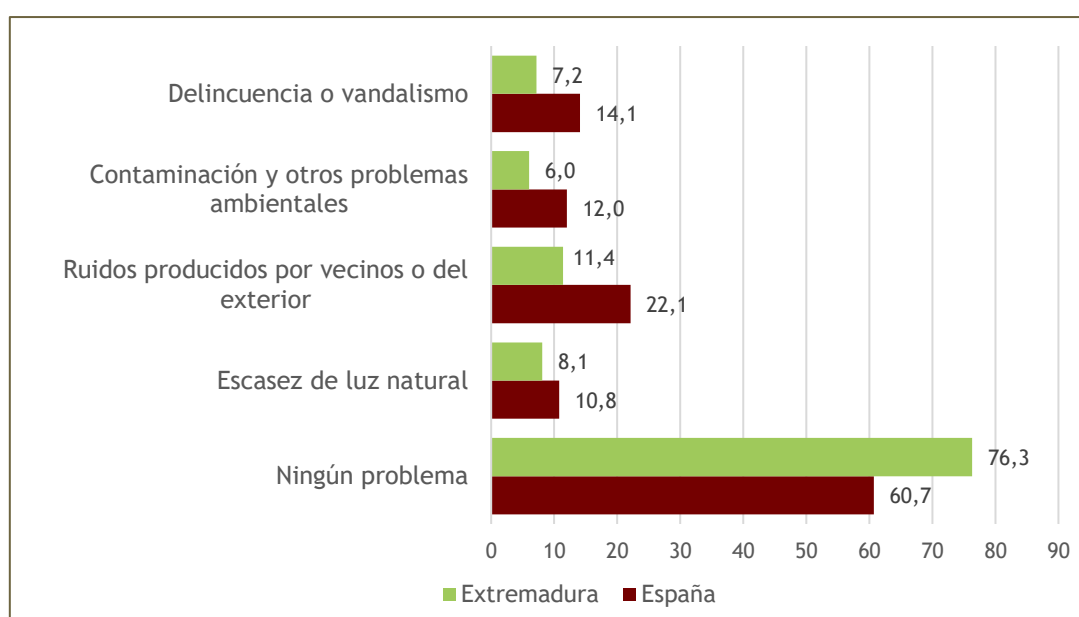
2.4. VIVIENDA

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) recoge los datos sobre determinados problemas que sufren los hogares en sus viviendas por comunidades autónomas.

Según dicha encuesta, en seis de las comunidades autónomas, más del 70% de los hogares han manifestado no tener ningún problema, destacando Cantabria y Extremadura, con el 77,8% y el 76,3% de los hogares sin presentar problemas, respectivamente.

Hogares que sufren problemas en la vivienda y su entorno 2020

Unidades: % de hogares



A nivel nacional, los problemas más sentidos son los relacionados con el ruido (el 22,1% de los hogares los sufre), seguidos de los de delincuencia o vandalismo (14,1%). A nivel regional, entre los problemas que sufren los hogares extremeños, también destacan los producidos por el ruido (11,4%), siendo la comunidad autónoma con la cifra más baja, mientras que, en el extremo opuesto, en lo que a ruido se refiere, se sitúa Ceuta con 33,3%.

Las diferencias entre comunidades son elevadas: del 3,5% de Cantabria al 34,4% de Melilla, en lo que a delincuencia se refiere; en los problemas de contaminación, las diferencias autonómicas oscilan entre el 2,8% de Castilla La Mancha y el 26,5% de Melilla. Por último, en los problemas de escasez de luz natural, la variación va del 3,2% de Ceuta al 15,2% de Canarias.

Hogares que sufren determinados problemas en la vivienda y su entorno por comunidades autónomas. Unidades: % de hogares

	Escasez de luz natural	Ruidos producidos por vecinos o del exterior	Contaminación y otros problemas ambientales	Delincuencia o vandalismo	Ningún problema
Total Nacional	10,8	22,1	12,0	14,1	60,7
Andalucía	12,5	24,0	11,9	18,2	56,1
Aragón	12,0	17,4	8,6	11,2	67,0
Asturias	7,1	18,0	14,7	6,9	66,3
Baleares	12,2	22,7	14,1	10,1	60,7
Canarias	15,2	31,4	17,7	20,4	47,1
Cantabria	7,3	13,7	4,5	3,5	77,8
Castilla y León	6,0	14,1	7,8	7,7	75,0
Castilla - La Mancha	7,7	11,8	2,8	9,5	74,2
Cataluña	13,5	20,9	14,1	18,7	57,6
Comunitat Valenciana	11,8	25,6	10,5	8,7	58,8
Extremadura	8,1	11,4	6,0	7,2	76,3
Galicia	5,6	13,9	5,6	7,0	73,6
Madrid, Comunidad de	10,9	27,7	17,5	16,7	55,1
Murcia, Región de	13,5	32,1	17,9	21,6	48,4
Navarra	11,6	19,3	7,8	7,6	65,2
País Vasco	5,9	21,0	10,4	14,8	64,8
Rioja, La	5,8	21,3	7,0	5,6	70,2
Ceuta	3,2	33,3	10,0	22,5	53,4
Melilla	8,0	31,8	26,5	34,4	37,8

Atendiendo al régimen de tenencia de la vivienda, en Extremadura el 81,7% de los hogares son viviendas ocupadas por sus propietarios (con o sin pagos pendientes), el 9,4% son viviendas en alquiler y el 8,9% en cesión. Con respecto al año pasado se incrementa sólo el régimen de alquiler inferior al precio de mercado.

	Propiedad	Alquiler a precio de mercado	Alquiler inferior al precio de mercado	Cesión
2020	82,0	7,6	1,2	9,2
2021	81,7	7,0	2,4	8,9

Extremadura se sitúa en la cuarta posición de todas las Comunidades en el número de viviendas en propiedad. En el extremo opuesto se encuentra Baleares, donde suponen el 63,7% del total. En España este porcentaje fue del 75,8%. En cuanto al alquiler a precios de mercado, es la comunidad con menor porcentaje

(7%), muy por debajo de la media nacional. Por último, en relación con la cesión, Extremadura se sitúa en la segunda posición sólo por detrás de Canarias.

	Propiedad	Alquiler a precio de mercado	Alquiler inferior al precio de mercado	Cesión
País Vasco	83,8	9,3	2,5	4,4
Rioja, La	82,8	13,7	1,5	2,0
Galicia	82,1	9,5	1,5	6,9
Extremadura	81,7	7,0	2,4	8,9
Castilla y León	81,2	11,9	1,2	5,6
Navarra, C. Foral	79,8	12,9	1,8	5,4
Andalucía	78,3	10,9	2,9	7,9
Castilla - La Mancha	78,1	12,5	1,1	8,3
Murcia, Región de	78,1	13,9	0,9	7,1
Cantabria	77,3	15,8	0,6	6,2
Asturias, Principado de	77,1	13,2	3,2	6,5
Comunitat Valenciana	77,1	12,4	2,7	7,8
Total Nacional	75,8	15,2	2,8	6,2
Aragón	75,6	16,7	1,2	6,6
Cataluña	71,9	20,9	3,7	3,6
Madrid, Comunidad de	71,7	20,3	3,7	4,2
Ceuta	66,2	17,1	11,0	5,7
Canarias	64,6	20,2	3,5	11,7
Balears, Illes	63,7	27,2	4,5	4,5
Melilla	61,3	27,0	6,2	5,5

3. RENTA POR MUNICIPIOS

La Estadística de los declarantes de IRPF por municipios (EDM), elaborada por la Agencia Tributaria, ofrece una perspectiva integral (tanto rentas sujetas al impuesto como exentas) de la renta personal bruta de los declarantes; así como una estimación de la renta disponible, descontando a la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo del trabajador consignados en su declaración.

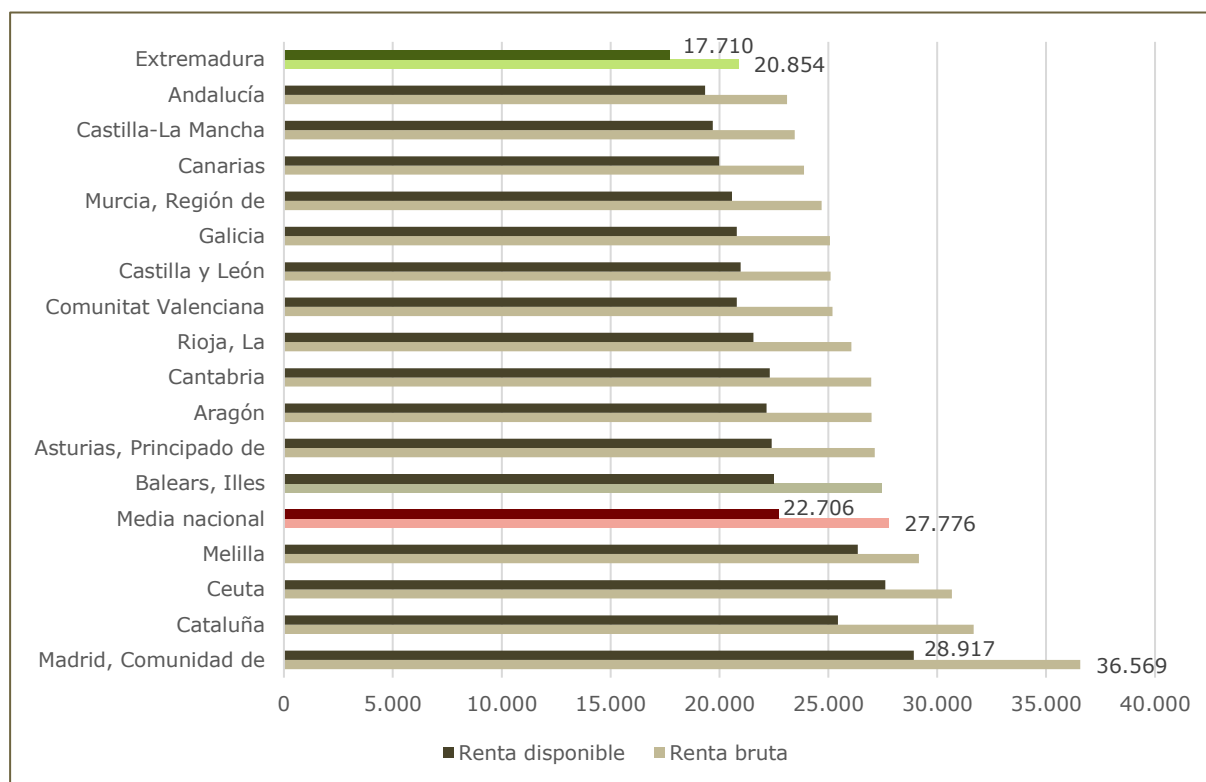
Las fuentes informativas utilizadas en la EDM son el modelo 100 de declaración anual del IRPF, y el resumen anual 190 de retenciones e ingresos a cuenta para las rentas exentas. La estadística presenta los importes de las principales partidas agrupadas de la declaración, tanto a nivel nacional y Comunidad Autónoma como por provincia o municipio de más de 1.000 habitantes.

Hay que destacar que la información declarada en el IRPF se refiere a la totalidad de rentas percibidas en el año de devengo por todos los miembros que integran una unidad familiar. Por tanto, no puede interpretarse la renta media por declaración ni como renta individual ni como renta por hogar o familia en sentido estricto, ya que dependerá de la modalidad de declaración (individual o conjunta) escogida. No obstante, la estadística incorpora como información adicional el número total de titulares declarantes (uno en individual y conjunta monoparental, dos en conjunta de casados) para aproximar el total de adultos contribuyentes del impuesto.

Esta estadística no tiene en cuenta los datos de los habitantes de País Vasco y Navarra por contar con un sistema tributario foral propio.

Según el último informe, con datos de 2020, Extremadura se sitúa como la Comunidad con menor renta bruta por habitante, que alcanza los 20.854 euros. Entre el resto de comunidades autónomas le siguen Andalucía (23.108 euros), Castilla-La Mancha (23.462 euros) y Canarias (23.881 euros). Por el contrario, el ranking de las rentas más altas lo encabezan Madrid (36.569 euros) y Cataluña (31.678 euros). Es decir, los madrileños tienen de media, 15.715 euros más que los extremeños.

Renta media (bruta y disponible) por CCAA 2020



Al descender a nivel provincial se observa que, de menor a mayor renta bruta media, Badajoz (20.832 euros) se sitúa en segundo lugar y Cáceres (20.890) en tercero, siendo Jaén (19.945) la provincia con menor renta.

Por último, entre los municipios españoles de más de 1.000 habitantes, de los cinco primeros que encabezan el ranking de localidades con más renta bruta en 2020, tres son de la Comunidad de Madrid (Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte y Alcobendas) y dos de Cataluña (Riudarenes -Girona- y Matadepera- Barcelona).

Municipios con mayor renta bruta media en 2020

EXTREMADURA		ESPAÑA	
Almaraz	27.045	Pozuelo de Alarcón (C.Madrid)	79.327
Cáceres	26.775	Riudarenes (Cataluña)	67.302
Badajoz	26.598	Boadilla del Monte (C. Madrid)	61.592
Navalmoral de la Mata	25.578	Matadepera (Cataluña)	59.395
Mérida	24.356	Alcobendas (C. Madrid)	55.694

Los municipios extremeños con mayor renta son por este orden: Almaraz, Cáceres, Badajoz, Navalmoral de la Mata y Mérida. Almaraz, con una renta media de 27.045 euros, que dobla ampliamente la renta media del municipio con menor renta de la Comunidad, Ahigal (12.806 euros).

Según los datos de la Agencia Tributaria, la diferencia entre la localidad más rica de Madrid (Pozuelo de Alarcón, con 79.327 euros) y la de Extremadura (Almaraz, con 27.045 euros) es de 52.282 euros.

Por el contrario, lideran la lista de los municipios que menos renta bruta poseen, dos municipios andaluces: Colomera, municipio de la provincia de Granada, y Huesa de la provincia de Jaén, seguidos por los municipios extremeños de Ahigal, Fuenlabrada de los Montes y Oliva de Mérida. Perteneciente el primero a la provincia de Cáceres y los otros dos a la de Badajoz.

Municipios con menor renta bruta media en 2020

EXTREMADURA		ESPAÑA	
Puebla de Obando (Badajoz)	13.182	Oliva de Mérida (Badajoz)	12.964
Higuera de Vargas (Badajoz)	13.024	Fuenlabrada de los Montes (Badajoz)	12.900
Oliva de Mérida (Badajoz)	12.964	Ahigal (Cáceres)	12.806
Fuenlabrada de los Montes (Badajoz)	12.900	Huesa (Jaén)	12.743
Ahigal (Cáceres)	12.806	Colomera (Granada)	12.638

La metodología utilizada por la Agencia Tributaria excluye las localidades de menos de mil habitantes y omite aspectos de cada municipio como segundas viviendas o rentas negativas, lo que puede provocar en algunos casos ciertas distorsiones de la realidad local.

En cualquier caso, los datos recogidos por la AEAT muestran una interesante comparativa de las diferencias de renta existentes entre Extremadura y el resto de las comunidades autónomas.

4. OTRAS DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social no puede ser explicada considerando un único factor puesto que «sus causas y manifestaciones no son únicas, sino que se expresan como un fenómeno poliédrico, formado por la interrelación de un cúmulo de circunstancias desfavorables, a menudo fuertemente interrelacionadas» (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001). Debemos considerar una diversidad de factores que configuran la exclusión social y que impide que la misma pueda ser analizada en base a una única dimensión, como ocurre con la pobreza. Por tanto, el concepto de exclusión social se revela extraordinariamente útil para analizar aquellas situaciones en que se padece una privación que va más allá de lo económico.

En este apartado se analizan ámbitos de la vida de las personas, que pueden desencadenar en procesos de vulnerabilidad y exclusión social, considerando que en el transcurso del proceso puede darse una combinación, acumulación y retroalimentación de distintos factores y circunstancias.

En este apartado se analizan algunos servicios básicos para la inclusión social, tales como la educación, la energía o las nuevas tecnologías.

4.1. ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

Factores tales como los bajos niveles formativos, el analfabetismo, el no dominio de idiomas extranjeros, el desconocimiento de la lengua, el absentismo prolongado, el abandono del sistema educativo sin la obtención de la titulación básica, los índices de fracaso escolar, entre otros, pueden ser considerados como factores de riesgo que incrementan los procesos de vulnerabilidad en el ámbito escolar, social y laboral.

La tasa de abandono temprano en la educación en España registra el 13,3% en 2021, lo que significa un descenso de 2,7 puntos respecto al año anterior, cuando se situó en el 16%, según datos recientes de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Si bien este descenso supone una mejora significativa porque se acerca al 15% que la propia Unión Europea fijó como objetivo para el Estado Español en 2020, la cifra aún dista del 9,7% que registra la tasa media de abandono escolar prematuro de la UE.

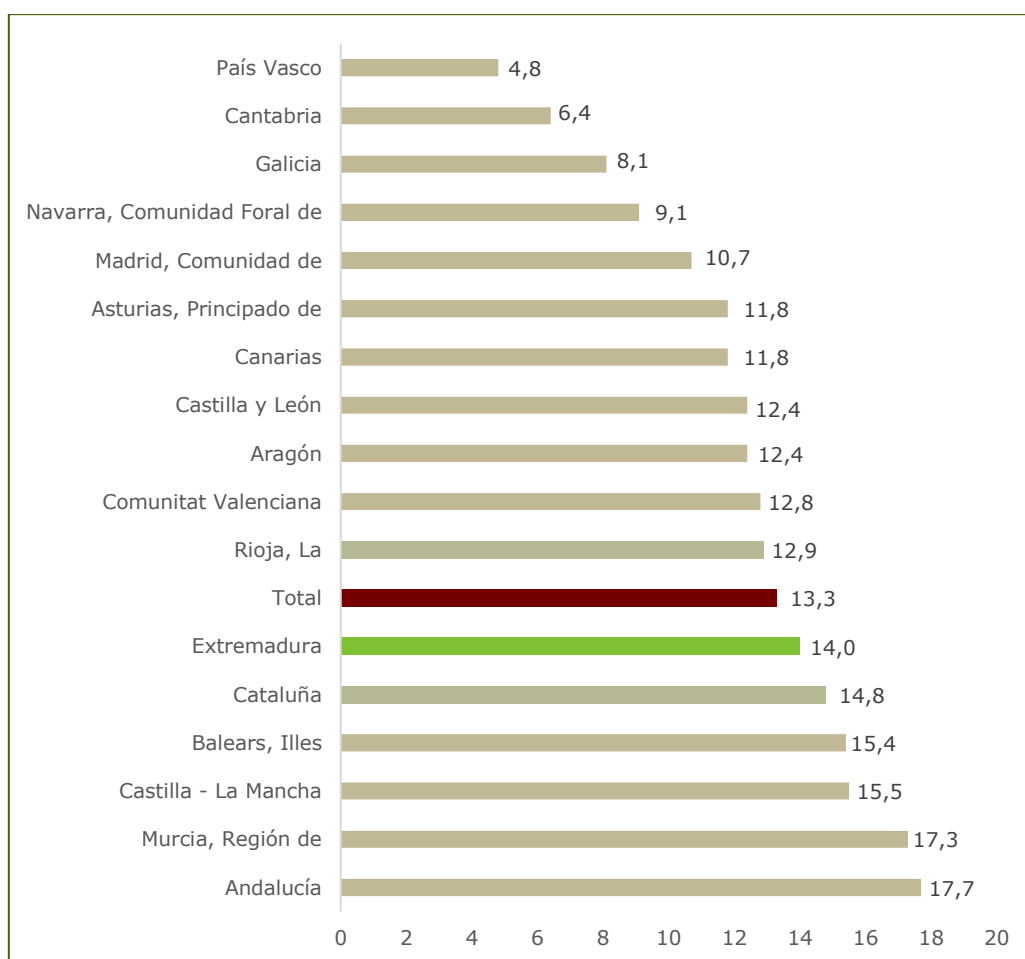
El abandono temprano en la educación y la formación se ha reducido en todas las comunidades autónomas, excepto en Asturias y la Comunidad de Madrid, que

registran cifras del 11,8% y 10,7% en 2021, cuando en el periodo anterior era del 8,9% y el 10%, respectivamente.

El País Vasco, sigue registrando en 2021 la tasa más baja del país, con un 4,8% mientras que Andalucía con un abandono temprano del 17,7%, ocupa el extremo opuesto, a pesar de haber reducido la tasa en 4,1 p.p. respecto al año pasado.

Extremadura con un 14% se encuentra entre las comunidades con mayor tasa de abandono educativo a pesar de haber experimentado un descenso de 4,4 p.p. respecto al año 2020.

Abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años por CCAA. Año 2021. Unidades: %



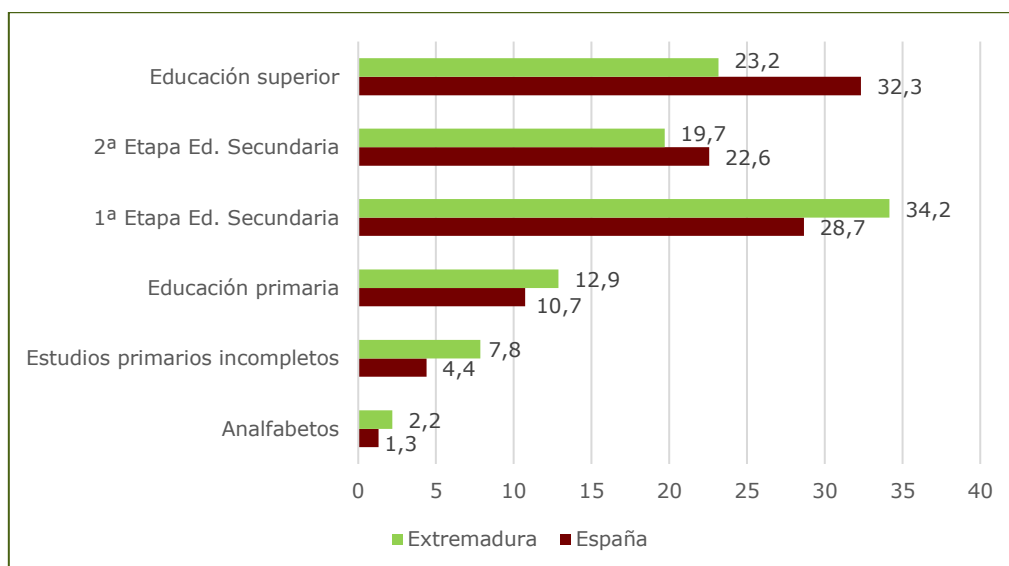
Fuente: Elaboración propia con datos *ministerio de Educación y formación Profesional*

4.2. PERSONAS CON BAJO NIVEL EDUCATIVO

Más de la mitad de la población extremeña de 16 años o más tiene un nivel de estudios inferior a la segunda etapa de la educación secundaria. En concreto, el 57,1% del total se encuentra en esta situación, el porcentaje más alto que se registra entre todas las regiones españolas, cifra que en el caso de los hombres llega a ser del 59,2%, por el 55,1% que se contabiliza en las mujeres.

En cuanto a quienes cuentan con educación superior, Extremadura ocupa el extremo opuesto, el más bajo, del 'ranking' autonómico. Tan solo el 23,2% de la población mayor de 16 años tiene este nivel de estudios (25,7% para las mujeres y 20,6% para los hombres).

Población de 16 o + años por nivel formativo alcanzado 2021. Unidad: %



Fuente: Elaboración propia con datos Encuesta de Población Activa

El nivel formativo alcanzado guarda una relación directa con la situación laboral, de manera que, en el año 2021, el porcentaje de parados extremeños que no han superado la segunda etapa de la educación secundaria (57,3%), es prácticamente el triple de los que si la han conseguido (19,7%) y más del doble de los parados con educación superior (23,2%).

4.3. POBREZA ENERGÉTICA

La pobreza energética se define como la situación en la que se encuentra un hogar en el que las necesidades básicas de suministros de energía no pueden ser satisfechas, como consecuencia de un nivel de ingresos insuficiente, y que pueden ser posiblemente agravada por disponer de una vivienda ineficiente en energía.

El Observatorio Europeo de Pobreza Energética (EPOV), establece como manifestaciones de la Pobreza Energética la incapacidad de mantener una temperatura adecuada en el hogar, el retraso en el pago de las facturas, un gasto energético excesivamente bajo o un gasto en suministros energéticos que es desproporcionado sobre el nivel de ingresos. Estos cuatro indicadores son los utilizados en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

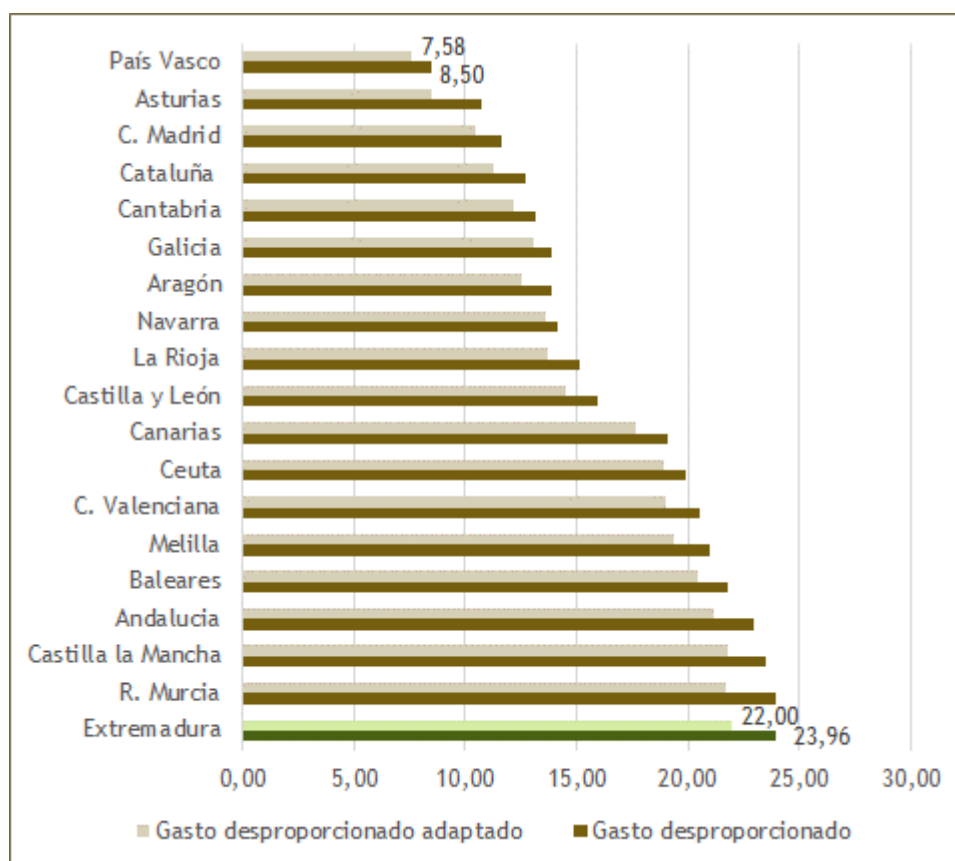
INDICADORES DEL OBSERVATORIO EUROPEO DE POBREZA ENERGÉTICA (EPOV)		
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
Gasto desproporcionado	Porcentaje de hogares cuyo gasto energético en relación con sus ingresos es más del doble de la mediana nacional.	Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)
Pobreza energética escondida	Porcentaje de los hogares cuyo gasto energético absoluto es inferior a la mitad de la mediana nacional.	Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)
Incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada	Porcentaje de la población que no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)
Retraso en el pago de las facturas	Porcentaje de población que tiene retrasos en el pago de facturas de los suministros de la vivienda.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

A partir del informe “Actualización de indicadores de la estrategia nacional contra la pobreza energética” que con datos del 2020 publica el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se analiza a continuación la situación de Extremadura:

Extremadura es la comunidad autónoma con mayor índice de hogares que presentan **gasto desproporcionado** (porcentaje de hogares cuyo gasto energético en relación con sus ingresos es más del doble de la media nacional). Esto se produce en cerca de una cuarta parte de los hogares extremeños (23,96%), en posición muy similar se encuentran la región de Murcia (23,89%), Castilla-La Mancha (23,49%) y Andalucía (22,92%). Sin embargo, mientras estas tres comunidades experimentan leves mejorías con respecto al año 2019, Extremadura muestra un ligero empeoramiento (0,66 p.p.).

Si el cálculo de este indicador se realiza sobre la mediana de la Comunidad Autónoma en lugar de sobre la mediana nacional (Gasto desproporcionado adaptado), el indicador desciende al 22%.

Gasto desproporcionado y gasto desproporcionado adaptado por CCAA. Año 2020. (% de hogares)



El País Vasco muestra índice notablemente reducidos frente al resto de comunidades autónomas, tanto en el caso del indicador principal, que se sitúa en el 8,5%, como en el adaptado que no llega al 8%.

En relación con la **pobreza energética escondida** (porcentaje de hogares cuyo gasto energético es inferior a la mitad de la mediana nacional), que se asocia en su mayor parte a una limitación de las necesidades energéticas por debajo de lo que sería deseable para mantener un nivel mínimo de confort, presenta una mejoría, tanto a nivel nacional (pasando de 10,57% en 2019 a un valor de 10,31% en 2020) como autonómico (pasando de 15,17% en 2019 a 14,28% en 2020)

El indicador extremeño figura entre los más elevados del país, sobrepasando casi en cuatro puntos porcentuales el promedio nacional. Quedando solo por detrás de los de Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla.

El estudio apunta, además, cuál es el perfil más frecuente de las familias que padecen pobreza energética escondida. Así, esta situación tiene una especial incidencia en los hogares en los que la persona principal está en el paro, 18,17% a nivel nacional. Prácticamente la misma que se registra en el tramo con menor renta de los cinco que se consideran (21,20%). En este último aspecto se aprecia cómo el problema va reduciéndose a medida que aumenta el poder adquisitivo, hasta situarse en solo un 5,24% en el segmento más alto, una presencia que el informe justifica en hogares con un comportamiento más eficiente y que disponen de un mejor equipamiento. En cuanto al número de integrantes del hogar, aquellos unipersonales de 65 años o más y los de una pareja con tres o más hijos son los que ofrecen unos índices más elevados.

En cuanto a la **incapacidad de mantener una temperatura adecuada en la vivienda** durante el invierno, afecta en todo el país a un 10,9% de los hogares. Este indicador ha experimentado un incremento de 3,3 puntos porcentuales, respecto al año anterior. Extremadura registra la cuarta cifra más alta del ranking autonómico, tras Baleares, Melilla y Canarias, situándose en 13,7%, 2,2 puntos porcentuales más que en 2019 (11,5%).

Por último, en cuanto al porcentaje de población que acumula **retrasos en el pago de sus facturas** de suministros eléctricos, crece hasta el 9,6% de la población española, lo que equivale a 4,5 millones de personas. Este importante incremento de 3 p.p. se explica por el contexto de crisis derivado de la pandemia, con un impacto significativo en el empleo y el nivel de ingresos en los hogares, lo que puede haber propiciado en muchos casos, el retraso en los pagos de las facturas de suministros de las viviendas.

En Extremadura este dato se sitúa en el 12,1% de la población. Porcentaje muy superior al del año 2019, donde la cifra era de 7,9%.

En resumen, de los cuatro indicadores analizamos para el año 2020, Extremadura experimenta mejora en el de "pobreza energética escondida" y empeora en los otros tres.

Como se mencionaba anteriormente el confinamiento decretado en marzo de 2020 como consecuencia de la Covid-19, y la reducción de toda la actividad económica asociada a este confinamiento, han incidido con especial intensidad en la población que se encuentra en situación de pobreza energética, al verse agravada su situación de vulnerabilidad por la imposibilidad de buscar o mantener su trabajo.

4.4. BRECHA DIGITAL

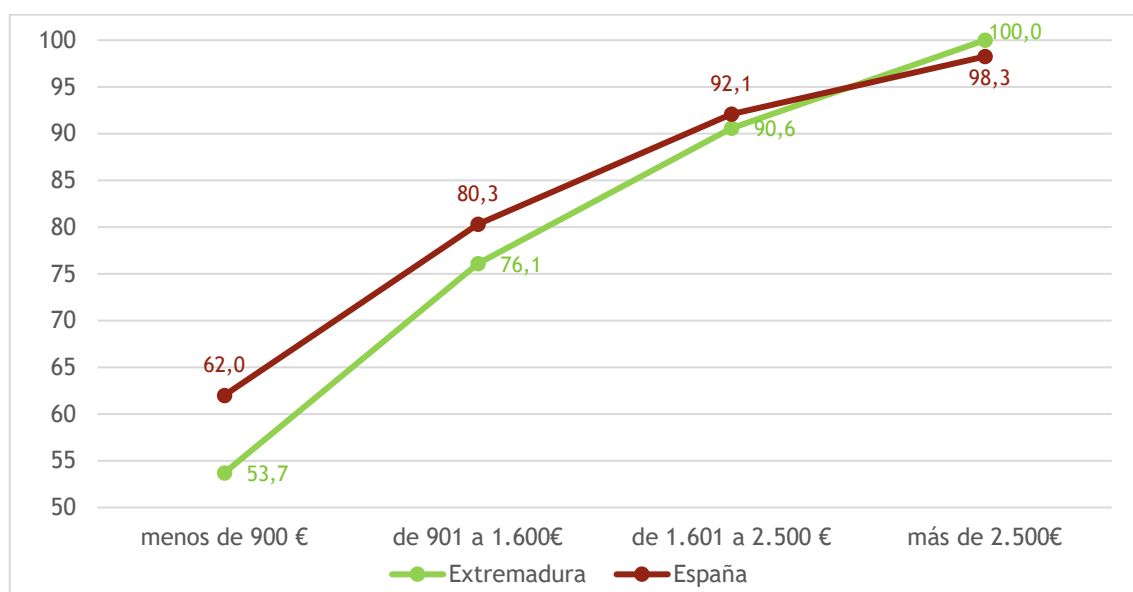
La brecha digital se refiere a la diferencia en el acceso y conocimientos de uso de las nuevas tecnologías.

El acceso o no acceso a las TIC determina desigualdad de posibilidades de acceso a la información y al conocimiento. La sociedad digital a la vez que brinda nuevas oportunidades incide de forma negativa en la dimensión y características de la pobreza y la exclusión social.

En Extremadura, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística volcados en su Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares de 2021, el número de hogares sin ordenador, tablet o similar (en viviendas con al menos un miembro de 16 a 74 años) es del 23,3%, dato 7 p.p. superior a la media nacional.

El uso de las nuevas tecnologías muestra importantes diferencias relacionadas con los ingresos familiares.

Viviendas que disponen de cualquier tipo de ordenador según ingresos netos del hogar 2021. Unidad: % de viviendas



Fuente: Elaboración propia con datos Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2021

En España en los hogares con ingresos inferiores a 900 euros al mes, un 38% de las familias no dispone de ningún tipo de ordenador propio, en los hogares con ingresos desde 901 hasta 1.600 euros este porcentaje se reduce al 19,7%. En Extremadura, en estos mismos tramos la cifra alcanza un 46,3% y un 23,9%, respectivamente.

Estos datos son muy preocupantes, especialmente en un contexto donde cada vez es más frecuente que al menos un miembro de la familia tenga la necesidad de estudiar o trabajar de forma telemática.

El porcentaje de hogares que no dispone de ningún tipo de ordenador se reduce cuanto más altas se hacen las rentas. Así a nivel nacional se sitúa en un 1,7% en el caso de los que ingresan más de 2.500 euros al mes. En este tramo de renta, el dato en Extremadura es mejor, alcanzando el 100% los hogares con algún tipo de ordenador.

Por último, es necesario señalar que, para eliminar la brecha digital, no sólo es necesario disponer de dispositivos, también lo es, saber usarlos. En este sentido son muchas las carencias en competencias digitales de los grupos más desfavorecidos, que se enfrentan además a la necesidad no solo de aprendizaje sino de actualización para no quedar relegados. Algo que resulta muy difícil cuando no se posee un ordenador propio, ni capacidad económica para conectarse a Internet.

5. INDICADOR MULTIDIMENSIONAL DE CALIDAD DE VIDA (IMCV).

Elaborado por el Instituto Nacional de estadística, el IMCV es un indicador de medición de calidad de vida. Está compuesto de nueve dimensiones:

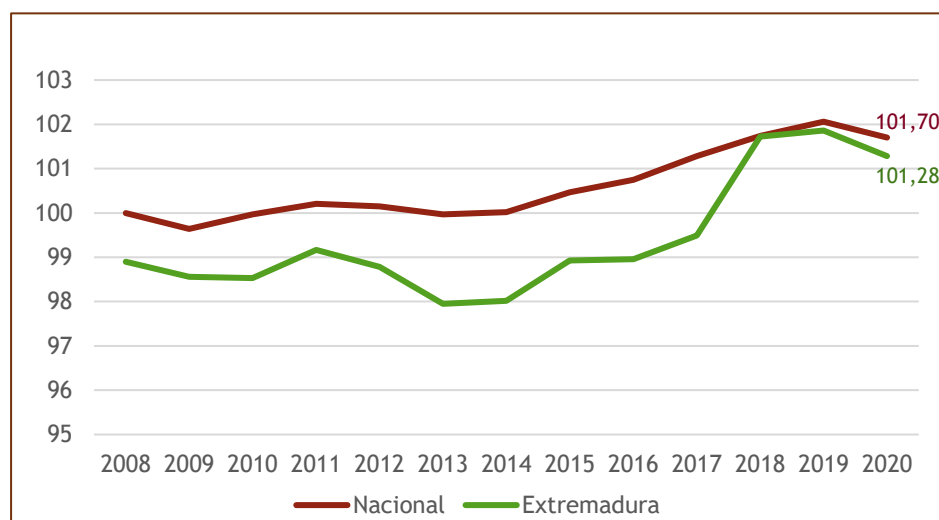
- Condiciones materiales de vida
- Trabajo
- Salud
- Educación
- Ocio y relaciones sociales
- Seguridad física y personal
- Gobernanza y derechos básicos
- Entorno y medioambiente y
- Experiencia general de la vida

Entre todas agrupan un total de 55 indicadores (ver en el anexo I), que provienen de diversas fuentes. Algunas de estas fuentes no ofrecen los datos con carácter anual y por ello, en este informe solo se han actualizado seis dimensiones (34 indicadores).

Según la última actualización de octubre de 2021, la calidad de vida en Extremadura descendió en 2020, tras haber crecido ininterrumpidamente desde 2014. En concreto se situó en 101,29 puntos frente a los 101,87 del año 2019.

Con respecto a España, el indicador de calidad de vida en Extremadura alcanzó el valor medio en 2018. En este año, Extremadura superó en cinco de las nueve dimensiones que componen el indicador, la media nacional, destacando especialmente Seguridad física y personal (+5,49 puntos), Entorno y medioambiente (+3,89 puntos) y experiencia general de la vida (+2,85). Aunque el indicador global vuelve a mostrarse por debajo de la media en los dos últimos años, la desviación con respecto a la misma es mucho menor que en los años anteriores.

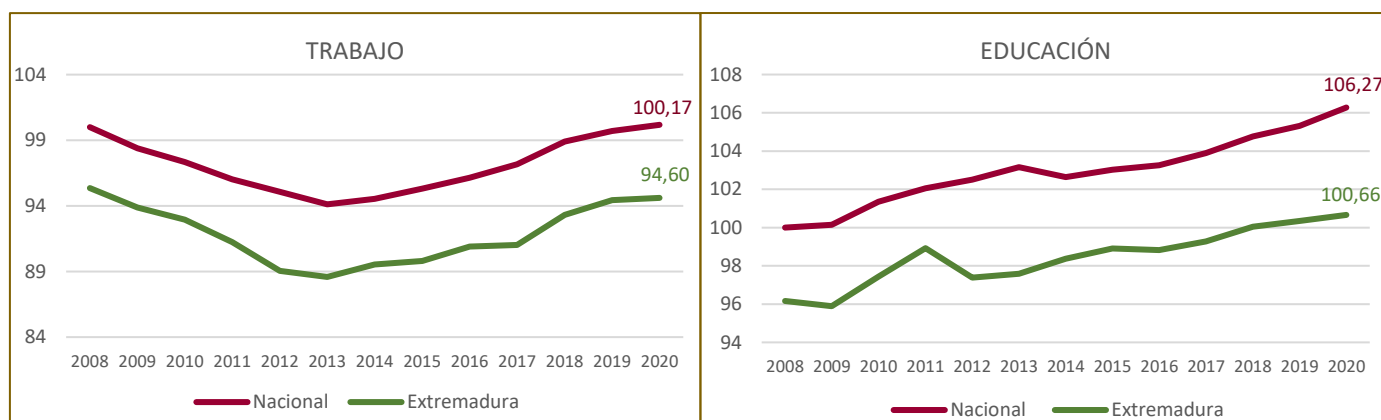
Evolución del IMCV global



Al igual que en Extremadura, el IMCV en España muestra un crecimiento continuado desde 2014 hasta 2019, año en que alcanza 102,06 puntos. En 2020, el indicador se sitúa en 101,71 (-0,35 puntos).

En 2020 mejoraron dos de las seis dimensiones actualizadas:

- Trabajo y
- Educación.

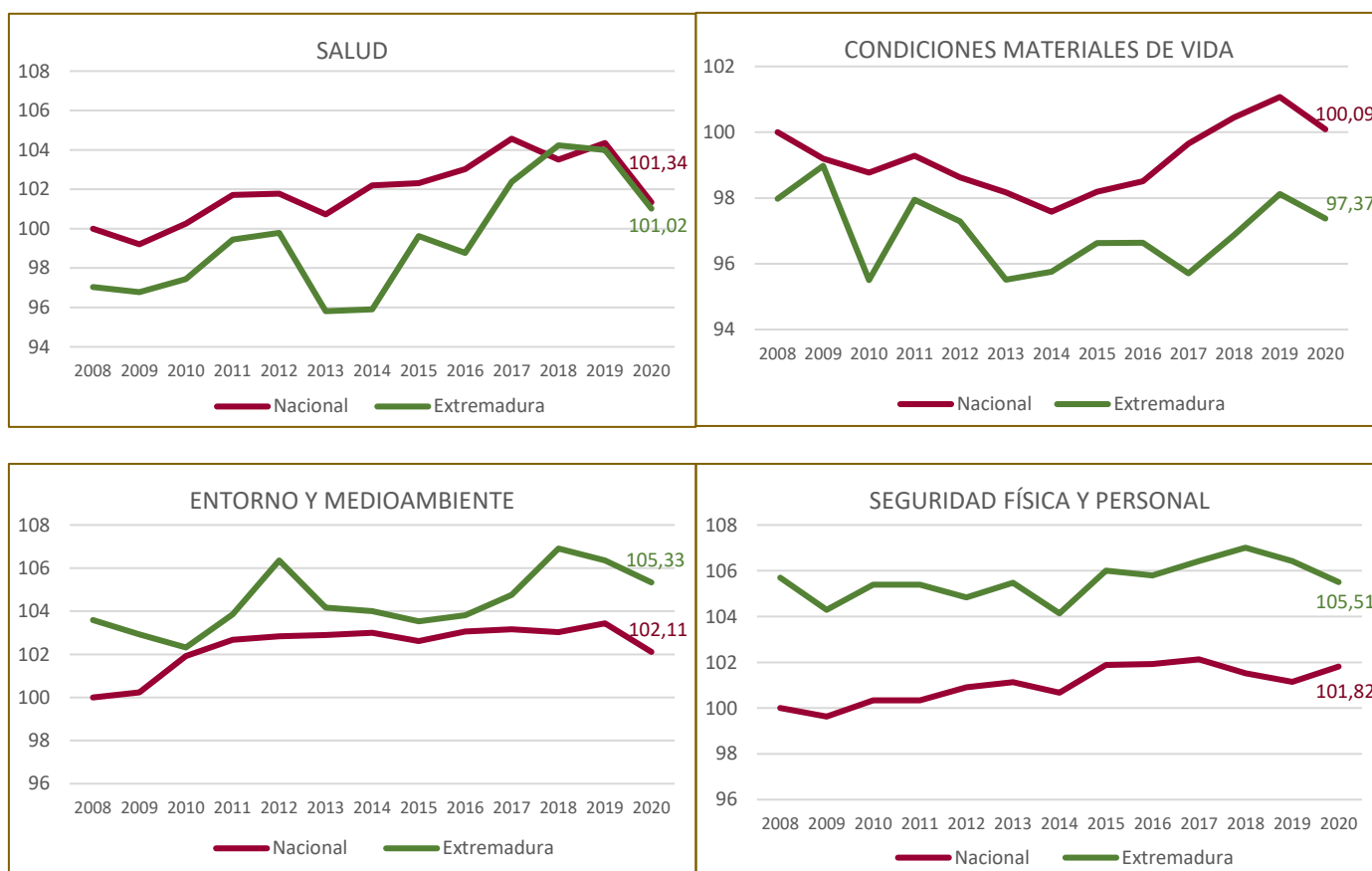


La mejora, en el caso de la dimensión Trabajo, se debe sobre todo al descenso del empleo involuntario a tiempo parcial, de las jornadas largas y muy largas de trabajo y de la tasa de paro de larga duración. En el caso de Educación, al descenso del abandono temprano de la educación-formación en población de 18 a 24 años.

Por el contrario, se producen descensos en las otras cuatro dimensiones:

- Salud
- Entorno y medioambiente
- Condiciones materiales de vida y
- Seguridad física y personal

Este comportamiento se debe sobre todo a la disminución de la esperanza de vida como consecuencia del Covid-19, así como al empeoramiento de indicadores subjetivos (como la población que sufre problemas por ruidos exteriores de la vivienda) o el incremento del número de hogares en carencia material severa.

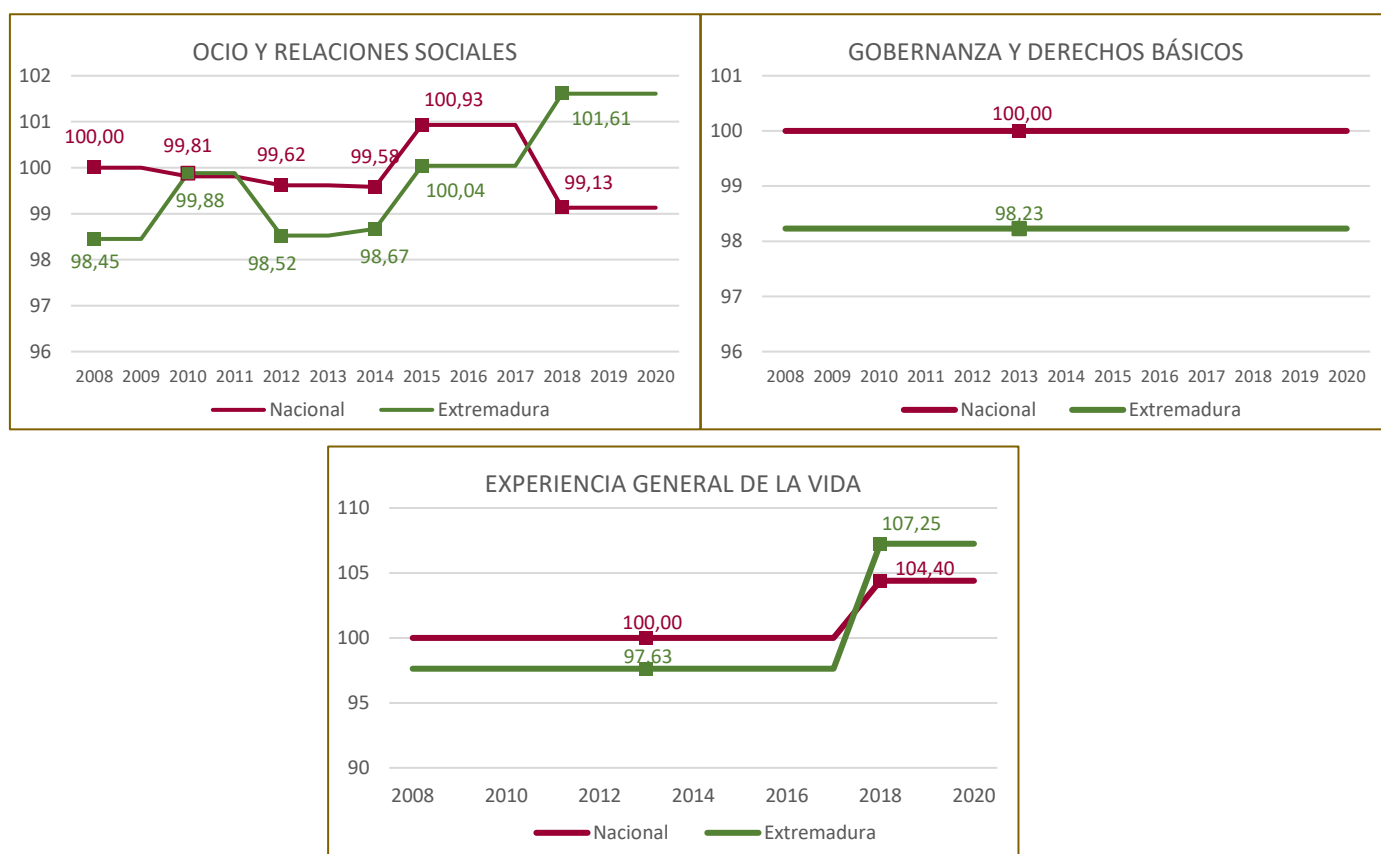


De estas dimensiones que descienden, solo una muestra un comportamiento contrario a nivel nacional, se trata de Seguridad física y personal. A pesar de ello, en esta dimensión la Comunidad Autónoma siempre ha estado posicionada por encima de la media.

Como se ha dicho anteriormente hay tres dimensiones que no se actualizan en esta edición:

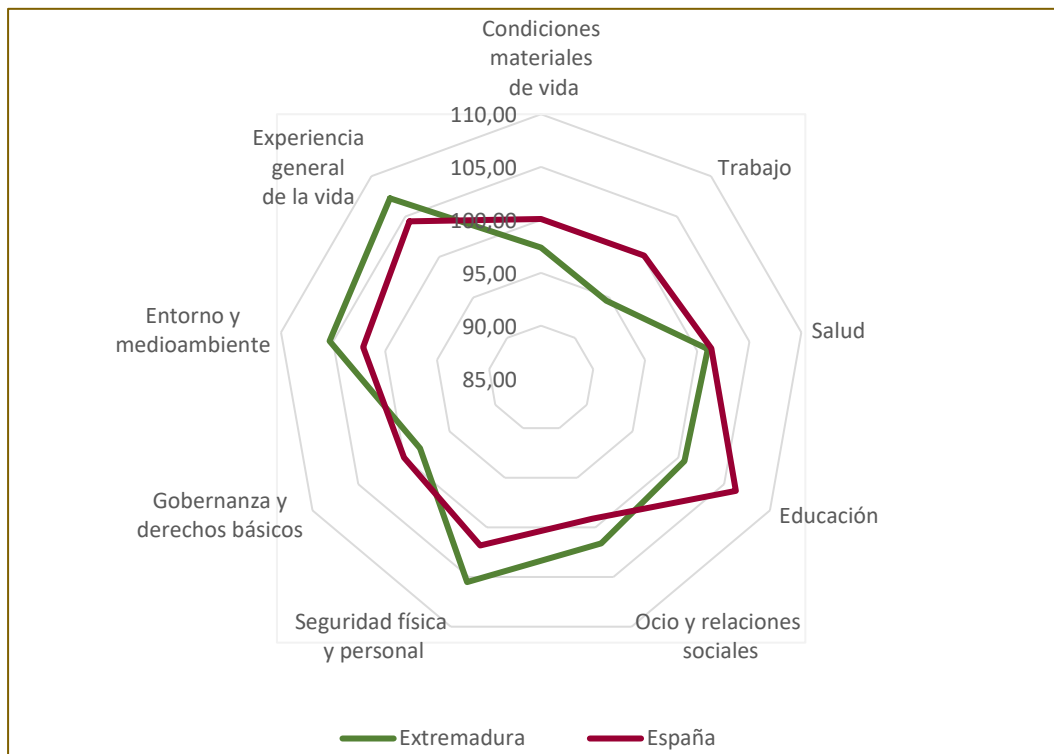
- Ocio y relaciones sociales
- Gobernanza y derechos básicos
- Experiencia general de la vida

Para su elaboración el INE toma los valores existentes a una fecha determinada (se muestra su valor en el gráfico) y los extrapola al resto de años, obteniendo unos gráficos singulares, como se observa a continuación.



Para finalizar, se muestra un gráfico comparativo con todas las dimensiones que componen el indicador de medición de calidad de vida en 2020, para Extremadura y para España.

Dimensiones del IMCV 2020. España y Extremadura



ANEXO I

Componentes del IMCV. Dimensiones e indicadores

DIMENSIÓN 1. CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

1.1. Condiciones económicas

- 1.1.1. Renta mediana
- 1.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa
- 1.1.4. Desigualdad (S80/S20)
- 1.1.5. Satisfacción con la situación económica del hogar

1.2. Condiciones materiales

- 1.2.1. Dificultades para llegar a fin de mes
- 1.2.2. Carencia material
- 1.2.3. Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda
- 1.2.4. Población con falta de espacio en la vivienda
- 1.2.5. Población con gasto elevado en vivienda
- 1.2.6. Satisfacción con la vivienda

1.3. Seguridad económica

- 1.3.2. Incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos
- 1.3.3. Retrasos en los pagos

DIMENSIÓN 2. TRABAJO

2.1. Cantidad

- 2.1.1. Tasa de empleo
- 2.1.2. Tasa de paro
- 2.1.3. Tasa de paro de larga duración (porcentaje sobre la población activa)
- 2.1.4. Empleo involuntario a tiempo parcial (porcentaje sobre el empleo total a tiempo parcial)

2.2. Calidad

- 2.2.1. Salarios bajos
- 2.2.2. Jornadas largas
- 2.2.3. Trabajo temporal
- 2.2.4. Satisfacción con el trabajo

DIMENSIÓN 3. SALUD

3.1. Resultados

- 3.1.1. Esperanza de vida al nacer
- 3.1.3. Salud autopercibida
- 3.1.4. Morbilidad crónica. Personas con enfermedades o problemas de salud de larga duración
- 3.1.5. Personas con limitaciones en la actividad diaria en los últimos 6 meses

3.2. Acceso a cuidados sanitarios

- 3.2.1. Necesidades no satisfechas de cuidados médicos

3.3. Determinantes de salud

- 3.3.1. Índice de masa corporal
- 3.3.2. Fumadores diarios
- 3.3.3. Ejercicio físico regular

DIMENSIÓN 4. EDUCACIÓN

4.1. Competencias y habilidades

- 4.1.1. Nivel de formación alcanzado por la población total
- 4.1.2. Población adulta (25-64) con nivel superior

- 4.1.3. Nivel de formación alcanzado por la población joven (de 18 a 24 años)
- 4.1.4. Abandono temprano de la educación-formación en la población de 18 a 24 años

4.2. Formación continua

- 4.2.1. Personas de 25 a 64 años que han recibido formación durante las últimas 4 semanas
-

DIMENSIÓN 5. OCIO Y RELACIONES SOCIALES

5.1. Ocio

- 5.1.1. Satisfacción con el tiempo disponible
 - 5.1.2. Asistencia a eventos culturales y deportivos
-

5.2. Relaciones sociales

- 5.2.1. Frecuencia de las reuniones con amigos, familiares o compañeros
 - 5.2.2. Satisfacción con las relaciones personales
 - 5.2.4. Tener alguien con quien hablar de temas personales
 - 5.2.5. Confianza en los demás
-

DIMENSIÓN 6. SEGURIDAD FÍSICA Y PERSONAL

6.1. Seguridad física y personal

- 6.1.1.1 Homicidios
 - 6.1.1.2 Criminalidad
 - 6.1.2. Delincuencia o vandalismo en la zona
 - 6.1.3. Percepción de seguridad (al pasear solo de noche)
-

DIMENSIÓN 7. GOBERNANZA Y DERECHOS BÁSICOS

7.1. Instituciones y servicios públicos

- 7.1.1. Confianza en el sistema político
 - 7.1.2. Confianza en el sistema judicial
 - 7.1.3. Confianza en la policía
-

7.2. Participación ciudadana

- 7.2.1. Participación en actividades políticas
-

DIMENSIÓN 8. ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE

8.1. Contaminación, ruidos

- 8.1.1. Población que sufre problemas de contaminación y otros problemas ambientales
 - 8.1.2. Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior
 - 8.1.3. Población urbana expuesta a contaminación del aire (micropartículas PM10, PM2,5)
-

8.2. Acceso a zonas verdes y de recreo

- 8.2.1. Satisfacción con las zonas verdes y áreas recreativas
-

8.3. Entorno ambiental

- 8.3.1. Satisfacción con el entorno en que vive
-

DIMENSIÓN 9. EXPERIENCIA GENERAL DE LA VIDA

9.1. Satisfacción global con la vida

- 9.1.1. Satisfacción global con la vida
-

9.2. Sentimientos y emociones

- 9.2.1. Sentimientos positivos
-

9.3. Sentido y propósito de la vida

- 9.3.1. Evaluación del sentido y propósito de la vida
-

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital